

**MÁSTER UNIVERSITARIO PROFESORADO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.**

Análisis de las características, evolución y grado de
satisfacción en la formación profesional en
Actividad Física y Deporte.

TRABAJO FINAL DE MÁSTER - CURSO 2019-2020
ESPECIALIDAD: Educación Física.

Mónica Pérez Sosa.

TUTOR: Adolto Hernández Álvarez

COTUTOR: Pablo Borges Hernández.

ÍNDICE.

1. RESUMEN/ABSTRACT-----	1
2. INTRODUCCIÓN-----	2
3. JUSTIFICACIÓN-----	5
4. OBJETIVOS-----	6
5. MARCO TEÓRICO-----	7
5.1 LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO-----	7
5.1.1 - Normativa-----	7
5.1.2 - La Actualidad de la Formación Profesional en España-----	11
5.1.3 - La Formación Profesional Dual-----	13
5.2 LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FAMILIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE-----	15
5.2.1 - Normativa-----	15
5.2.2 - Familia Profesional-----	16
5.2.3 - Los Profesionales-----	21
5.2.4 – Prospectiva-----	25
5.3 LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FAMILIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN CANARIAS-----	31
6. METODOLOGÍA-----	35
6.1 ESTUDIO DE CASOS-----	35
6.2 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA-----	36
6.3 INSTRUMENTOS-----	37
7. RESULTADOS-----	40
7.1 PROFESORADO-----	40
7.2 ALUMNADO-----	43
8. DISCUSIÓN-----	49
9. CONCLUSIÓN-----	52
10.LIMITACIONES Y PROPUESTA DE MEJORA-----	55
11.REFERENCIAS-----	56
12.ANEXOS-----	62

1. RESUMEN/ABSTRACT

Resumen.

La Formación Profesional ha adquirido relevancia en el sistema educativo actual y por tanto se ha visto reflejado en un aumento considerable del alumnado matriculado. Entre los cambios más importantes encontramos la creación de la Formación Profesional Dual, la mejora de las pasarelas entre ciclos formativos con otras enseñanzas y el amplio índice de inserción laboral. Analizada la Formación Profesional de la familia de la Actividad Física y Deportes en Canarias, sus posibles salidas profesionales y la demanda de trabajadores en dicho sector, hemos entrevistado a alumnado y profesorado con la intención de conocer su experiencia y expectativas, así como medir su satisfacción respecto a su experiencia personal. Como resultado encontramos que el 70% del alumnado entrevistado considera que el ciclo escogido alcanzó sus expectativas. Y el 75% del mismo se lo recomendaría como opción formativa a otro alumno/a. El 100% del profesorado entrevistado está de acuerdo en que en la actualidad las FP da más oportunidades para conseguir un empleo, gracias a la experiencia práctica alcanzada en la formación en la empresa. Por otro lado, analizando los datos registrados, consideramos que en Canarias la oferta relativa a FP de la familia de Actividad Física y Deporte es escasa, no contando con ningún ciclo formativo de grado medio y ofertando únicamente 5 Enseñanzas Deportivas de grado superior de las 13 vigentes.

Palabras clave: Formación Profesional, Actividad Física y Deporte, FP Dual, Empleo, oferta educativa.

Abstract.

Vocational Training has acquired relevance in the current educational system and therefore has been reflected in a considerable increase in enrolled students. Among the most important changes we find the creation of Dual Vocational Training, the improvement of the bridges between training cycles with other teachings and the wide index of labor insertion. After analyzing the Professional Training of the Physical Activity and Sports family in the Canary Islands, its possible professional opportunities and the demand for workers in this sector, we have interviewed students and teachers with the intention of knowing their experience and expectations, as well as measuring their satisfaction regarding your personal experience. As a result, we found that 70% of the interviewed students consider that the chosen cycle reached their expectations. And 75% of them would recommend it as a training option to another student. 100% of the teachers interviewed agree that VET currently provides more opportunities to get a job, thanks to the practical experience gained in training in the company. On the other hand, analyzing the recorded data, we consider that in the Canary Islands the offer related to FP of the Physical Activity and Sports family is scarce, not having any intermediate level training cycle and offering only 5 Higher-level Sports Teachings of the 13 current.

Keywords: Vocational Training, Physical Activity and Sports, Dual FP, Employment.

2. INTRODUCCIÓN.

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional (FP), del Sistema Educativo, esta se define como “el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica” (RD 1147/2011). Tal como nos indica la anterior definición, la FP trata de asegurar la inserción, reinserción y actualización laboral, (García y Bernal, 2019), pero si observamos las cifras actuales de desempleo juvenil en España veremos que dichas cifras son las segundas más elevada de la Unión Europea, con un porcentaje que ronda el 35%, sólo por detrás de Grecia (43%) (Eurostat, 2019) y que además existen otras ineficiencias en el mercado laboral español, como las elevadas cifras de sobrecualificación en los jóvenes, sobre todo en los recién titulados universitarios, donde menos de la mitad (46%) acceden a un puesto acorde a su titulación en el primer año de trayectoria profesional, y un 30% no lo consigue después de cuatro años (Ramos, 2017), por lo que “sobrecualificación y desempleo juvenil” deben hacernos pensar respecto a la necesidad de revalorizar dicha formación.

Para poder entender la evolución de la FP y como ha llegado a la situación en la que se encuentra en la actualidad, hemos indagado en su pasado, y comprobado que los objetivos pretendidos de la FP y de la educación en general han sido diferentes, incluso desde el momento de su nacimiento, como indica Merino (2005), la educación general aspiraba, desde la época de la Ilustración, a desarrollar la ciudadanía, la racionalidad y los conocimientos generales; mientras que, en contraste, la FP perseguía la transferencia de conocimientos adquiridos en puestos de trabajo y separados de las instituciones formales de educación. Este pasado, derivado de ciertas características culturales y sociales y por el retraso en la industrialización de nuestro país, ha influido sin lugar a duda en la situación actual y por ello hemos querido tenerlo en cuenta y hacer un análisis sobre la normativa reguladora pasada, ya que esto nos permitirá comprender los retos a los que se ha enfrentado esta rama de la enseñanza a lo largo de los años y por supuesto los retos futuros para extraer su máximo potencial.

En la actualidad, hemos podido comprobar a través de las cifras de matriculación observadas en la página oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020), como la FP en España ha pasado de ser, casi completamente desapercibida, a ser considerada como los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y que dan respuesta a la necesidad actual de demanda de empleo de personal cualificado especializado (García y Bernal, 2019). Como pudimos apreciar el alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, se ha incrementado notablemente con el paso de los años, alcanzando un aumento de 351.871 matriculados más, desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2018-2019, pasando de 486.893 alumnos/as a 838.764 respectivamente. (MEFP, 2019)

Estos datos son muy significativos y denotan el actual auge de la FP, y por ello nuestro interés, especialmente, por la FP de la Familia de la Actividad Física y el Deporte. Como bien sabemos, en los últimos años el interés por la AF, el deporte, la salud y los beneficios para el organismo, ha ido creciendo entre la sociedad y es cada

vez objeto de mayor interés, dando lugar a la creación de un gran nicho y oportunidad laboral, (Ferrando, 1990). Si todo esto lo traducimos al mercado laboral, nos encontramos con centros deportivos, clubes, geriátricos, actividades extraescolares, deportes federados, abarrotados de personas de diferentes perfiles, inquietudes y edades que tienen que ser atendidos por profesionales competentes en la materia.

Pero esto no es todo, a día de hoy, podemos decir que los puestos más demandados por las empresas de dicho sector son el de Monitor Deportivo y el de Técnico Superior en Salvamento y Socorrismo, siendo los dos grupos ocupacionales dominantes en términos de contratación, representando ambos puestos casi un 90% de los contratos totales según la información proveniente de los contratos de empleo registrados por el (Servicio Público de Empleo (SPE), 2018-2019). Ambos grupos ocupacionales pueden alcanzarse estudiando una FP de la rama de Actividad Física y Deporte o una Enseñanza Deportiva concretamente una de Grado superior.

A estos estudios no sólo pueden acudir las personas que entiendan que las enseñanzas de FP son una opción atractiva, accesible y de alta calidad que les facilitará una formación innovadora y flexible muy cercana a la realidad social y a la demanda empresarial, sino que al finalizar les ayudará a una inserción laboral satisfactoria en aquello para lo que el alumnado se ha formado, (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), 2019) también es una opción válida para aquel alumnado que la elige como una segunda opción educativa, (ya sea porque usan los estudios de FP como puente para posteriormente acceder a una carrera universitaria, o simplemente porque previamente habían abandonado sus estudios).

Igualmente las FP son un puente hacia el empleo de recorrido más corto (dos años frente a los cuatro del grado universitario en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o el Grado en Maestro de Primaria, mención en Educación Física y que se apuntala con las prácticas en empresas, obligatorias y que ocupan buena parte del programa formativo de los ciclos formativos. En el caso de la FP dual se va incluso más allá y la formación se reparte entre los centros educativos y las empresas.

Las prácticas y la formación en centros de trabajo han sido desde siempre un aspecto muy interesante de la FP porque permiten un primer contacto con el empleo. Además, más de un tercio del alumnado se suele quedar en la empresa donde realiza sus prácticas, (Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), 2019). Pero además, la FP no sólo se perfila como un puente hacia el trabajo, también se puede utilizar como una vía para seguir estudiando, por ejemplo para aquellos/as titulados en FP superior que dan el salto a la universidad para profundizar en su profesión y ampliar contenidos y graduados universitarios que continúan por la senda de la FP a modo de formación profesionalizadora.

Por todo lo anteriormente expresado, a través de este trabajo, realizaremos un análisis de las características, evolución y grado de satisfacción del alumnado en la FP de la familia de Actividad Física y Deporte, intentando dar respuestas a todas aquellas cuestiones que nos surgen sobre la misma y sintetizando toda la información recogida, estructurando el trabajo de la siguiente manera; en una primera parte, enmarcamos la FP en el sistema educativo español y examinamos sus características más importantes, los motivos que han llevado a ponerla en marcha y cómo se está desarrollando su implantación, igualmente añadiremos la reciente incorporación de la FP dual. En la

segunda parte de este trabajo profundizamos y contextualizamos la FP en un entorno concreto el de la familia de las Actividades Físicas y Deportivas (AFD) y añadiremos además la actual implantación de las Enseñanzas Deportivas, abordando la situación actual de la familia de la AFD en Canarias. Y, por último, nos apoyaremos en dos entrevistas realizadas a los protagonistas reales del proceso de enseñanza aprendizaje, por un lado, el profesorado que imparte docencia a día de hoy en esta rama educativa y por otro el alumnado que la ha cursado o cursa en la actualidad, para así poder comparar los datos obtenidos a través de fuentes objetivas, con la experiencia y expectativas de aquellos/as que cursan, han cursado o enseñan en las FP de la rama de AFD

3. JUSTIFICACIÓN.

Como sabemos en casi cuarenta años de democracia se han producido una excesiva proliferación de leyes de educación, que han traído una notable inestabilidad legislativa y que han dado lugar también a una gran inestabilidad educativa. Las leyes educativas son las normas básicas que gobiernan todo el Sistema Educativo. En nuestro país han sido ocho las que han sido desarrolladas durante el período de democracia en España desde la Ley General de Educación (LGE) de 1970 hasta la actual Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013. En todas estas leyes existen varias opciones de estudio, siendo una de ellas la FP, la cual ha tenido unos objetivos y especificidades según la ley de la que hablemos y que detallaremos en páginas posteriores.

Este trabajo surge de la inquietud por conocer más de cerca las alternativas formativas que tiene una persona que quiera dedicarse al mundo de la AFD, porque como profesional de este sector y centrándonos en nuestra propia experiencia, al finalizar el bachillerato nos encontramos en la tesitura de no tener claro que opción formativa escoger, como muchos otros/as jóvenes desconocíamos completamente el mundo de las FP y nos decantamos por el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD), además del desconocimiento de las posibles alternativas y sus posibles salidas profesionales estábamos completamente influenciados por la falsa creencia de que una FP era para aquellos/as que no tenían la capacidad de estudiar una carrera universitaria así que no barajamos otras posibilidades.

Con el paso de los años y una vez accedemos al mundo laboral conocemos a muchos compañeros/as que al contrario que nosotros, se decantaron por una FP o Enseñanza Deportiva y comprobamos que no solo eran excelentes profesionales y nos aportaron mucho en nuestro crecimiento profesional, sino que además habían podido acceder a nuestro mismo puesto dentro de la misma empresa, hecho que pudimos constatar en informes realizados por el MEFP (2019) donde confirmamos que la realidad, por ejemplo, de un centro deportivo, ya sea privado o público, de cualquier ciudad, es que el 85% de su personal ha estudiado una FP de Grado superior en el área deportes. El resto, son licenciados o graduados en EF, maestro en EF, técnico de Grado Medio en deporte y otros estudios.

Estas circunstancias fueron claves para que nuestra opinión acerca de las FP y Enseñanzas Deportivas cambiase a una mucho más favorable y que además descubriésemos el gran potencial que tienen las FP a la hora de generar profesionales con un perfil técnico imprescindible para el sistema productivo español.

De esta concepción previa se origina nuestra motivación por llevar a cabo este estudio, siendo plenamente conscientes del atractivo de las FP, y el desconocimiento que sigue habiendo sobre ellas. Por ello hemos querido profundizar en el análisis de las mismas centrándonos concretamente en las FP de la familia de la AFD e indagando sobre su implantación y acogida en la comunidad autónoma de Canarias y a su vez contrastando toda la información obtenida a través de fuentes objetivas, con la experiencia y expectativas de aquellos/as que cursan, han cursado o enseñan en las FP de la rama de AFD.

4. OBJETIVOS.

En cuanto a los objetivos específicos de este trabajo se encuentran:

- 1- Analizar y contextualizar la evolución de las FP en la familia de la Actividad Física y Deportiva y las Enseñanzas deportivas en el sistema educativo español, y concretamente en Canarias.
- 2- Examinar los índices de matriculación y las salidas profesionales de la FP y los estudios universitarios en el sector de la Actividad Física y Deportiva.
- 3- Analizar la opinión del profesorado experto en la formación de las FP de la familia de la Actividad Física y Deportiva acerca de dicha formación y el grado o nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las FP de la familia de la Actividad Física y Deportiva y las Enseñanzas Deportivas.

5. MARCO TEÓRICO.

A lo largo de este apartado enmarcamos la FP en el Sistema Educativo español, estudiamos su evolución a lo largo de las diferentes leyes educativas examinando sus características más importantes, y comprendiendo bajo qué criterios nace y la progresión que ha ido teniendo a lo largo de la historia hasta llegar a la Ley Educativa actual, que es la (Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), 2013).

Además, nos adentramos de manera más específica en el presente de dicha formación, y analizamos el crecimiento que con el paso de los años se ha dado, tanto en el número de matriculados como en el número de formaciones existentes, para finalmente terminar con la reciente creación de la FP dual y lo que esta significa para nuestra sociedad

5.1- La Formación Profesional en España: Evolución en el tiempo.

5.1.1) Normativa reguladora.

El sistema escolar español ha experimentado notables transformaciones durante las últimas décadas y a continuación vamos a hacer un breve repaso por las diferentes disposiciones legales promulgadas en España sobre la FP.

LEYES	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES SOBRE LA FP
La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE, 1970)	<p>Esta Ley estableció la enseñanza obligatoria hasta los 14 años con la Educación General Básica (EGB), que se estructuró en dos etapas. Tras la EGB, de ocho cursos, el alumnado podía acceder al Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) o a la entonces creada Formación Profesional (FP), la cual comprendía tres grados:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La FP de primer grado, a la que podían acceder quienes hubiesen completado los estudios de la EGB y no proseguían estudios de Bachillerato.b) La FP de segundo grado, para quienes poseían el título de Bachillerato y para quienes, habiendo concluido la FP de primer grado, seguían las enseñanzas complementarias precisas.c) La FP de tercer grado, para los alumnos que hubiesen concluido el primer ciclo de una Facultad o Escuela Técnica Superior, todos los graduados universitarios y los alumnos de FP de segundo grado que habían seguido las enseñanzas complementarias correspondientes. <p>Según Gallego y Rodríguez (2011) esta Ley tenía ciertos inconvenientes que constituyen sus principales puntos débiles.</p> <p>Excesiva rigidez, pese a estar contemplada la reincorporación del alumnado a los niveles, ciclos y modalidades de la educación.</p> <p>Se orienta más al adiestramiento que a la adquisición de competencias profesionales y además caracterizada por la precariedad formativa, percibida como inadecuada e insuficiente para la incorporación del alumno al mundo del trabajo.</p>

	<p>De escasa utilidad para alcanzar la inserción laboral y profesional de los jóvenes y desvinculada de los problemas reales y de las auténticas necesidades del mundo productivo.</p> <p>Itinerario formativo desvalorizado frente a la relevancia del bachillerato y visualiza la imagen de un subsistema de formación para alumnos de bajo nivel.</p> <p>Las prácticas previstas en las empresas están consideradas como algo complementario y no como acciones compartidas por el mundo educativo y el del trabajo conjuntamente.</p>
<p>Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990)</p>	<p>Con esta Ley se inicia el desarrollo de la FP basada en competencias, y se intenta remediar las desventajas derivadas de la implantación de la LGE de 1970 (Preámbulo LOGSE, 1990).</p> <p>Según la LOGSE (1990), la FP comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones e incluye también aquellas otras acciones que, dirigidas a la formación continua en las empresas y a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores, se desarrollan en la FP Ocupacional. Su finalidad es la preparación del alumnado para la actividad profesional, apostando por una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Este modelo de FP establecido en la LOGSE persigue garantizar la formación profesional inicial del alumnado con el fin de que puedan adquirir las capacidades y los conocimientos necesarios para el desempeño cualificado de una actividad profesional. Las enseñanzas de FP incluyen la FP de base y la FP específica de grado medio y de grado superior.</p> <p>El nuevo modelo propuesto en la LOGSE (1990) para estas enseñanzas representa un relevante avance cualitativo, al intentar pasar de un sistema que tradicionalmente acreditaba formación a otro que, además de formación, persigue competencia profesional, para lo que se reclama la participación activa de los sectores productivos y de la sociedad en su conjunto (Mulder, 2012).</p>
<p>Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación (LOCE, 2002)</p>	<p>Se trata de una Ley que surge para dar una respuesta más ajustada al mayor dinamismo y complejidad de la realidad social del momento. Desde el punto de vista de la FP, se pretende, respetando la ordenación general de la FP específica regulada en la LOGSE (1990), incrementar la flexibilidad en los procedimientos de acceso a los ciclos formativos para ampliar las posibilidades formativas del alumnado, teniendo en cuenta sus intereses, expectativas o circunstancias personales.</p> <p>Esta Ley (LOCE, 2002) no modificó la vigente ordenación general de la FP específica, aunque sí introdujo una mayor flexibilidad en los procedimientos de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, con el fin de ampliar las posibilidades del alumnado para completar su formación a través de la vía que, en cada momento, mejor respondiese a sus intereses personales. Pero la LOCE (2002) no pudo ser desarrollada por la llegada de nuevo al Gobierno del Partido Socialista (2004), quien la derogó y promulgó una nueva ley de Educación: Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).</p>
<p><i>A partir de aquí se promulgan diferentes disposiciones legislativas que constituyen el marco jurídico en el que han de articularse las ofertas del sector educativo y laboral:</i></p>	
<p>Ley 5/2002, de 19 de junio, de las</p>	<p>Formado por instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, así como la</p>

<p>Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP, 2002)</p>	<p>evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales. Su creación está pensada para dar respuesta a las demandas de cualificación de las personas y de las empresas en una sociedad en continuo proceso de cambio e innovación (SNCFP, 2002).</p>
<p>Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.</p>	<p>Esta Ley sitúa la formación ocupacional y la continua en el centro de las políticas del ámbito laboral que mejor pueden contribuir a la consecución de los objetivos de empleo.</p> <p>Nace para incrementar la eficiencia del funcionamiento del mercado de trabajo y mejorar las oportunidades de incorporación al mismo para conseguir el objetivo del pleno empleo, en línea con lo que reiteradamente los Jefes de Estado y de Gobierno han venido acordando en las cumbres de la Unión Europea. A partir de ahora, lo que se pretende es potenciar la calidad de la formación y su evaluación, a fin de que la inversión en formación responda a los continuos cambios que se producen en nuestro entorno productivo, para mantener actualizadas las competencias de los trabajadores y la capacidad competitiva de las empresas. (Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo)</p>
<p>Ley 2/2006, de 3 de mayo, Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006)</p>	<p>Esta Ley introduce una mayor flexibilidad tanto en el acceso como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la FP. Para incrementar la flexibilidad del sistema educativo y favorecer la formación permanente, se establecen diversas conexiones entre la educación general y la FP.</p>
<p>Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013)</p>	<p>Las características más importantes de esta Ley son:</p> <p>Se crea un nuevo nivel educativo de Formación Profesional Básica (FPB) que sustituye a los Programas de cualificación profesional inicial (PCPI) pero con características muy diferentes y cuya superación permite la obtención de un título del sistema educativo.</p> <p>Se mejoran las pasarelas entre Ciclos Formativos y con otras enseñanzas del sistema educativo y se ofrecen ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior más atractivos y con ofertas más flexibles.</p> <p>Se establece un cuarto curso de ESO con dos opciones diferenciadas, una de ellas enfocada a la Formación Profesional (FP).</p> <p>Se crea una nueva modalidad: la Formación Profesional dual (FPD). De la que hablaremos con más detenimiento en páginas posteriores.</p> <p>Los cambios buscan conseguir que la FP pase de ser percibida como una opción para los estudiantes con menos capacidad, a ser un itinerario formativo de primera elección, que debe considerarse en términos de igualdad por los estudiantes que finalizan otros estudios.</p>

Figura 1: *La FP en las diferentes Leyes reguladoras del Sistema Educativo Español.*

Ante tanto tecnicismo, necesario para analizar y entender la evolución de las FP en nuestro país hemos creído necesario reflexionar sobre la evolución de las leyes que

rigen el sistema educativo de España y hemos querido iniciar dicha reflexión con una frase que nos llamó especialmente la atención “*Educación no es llenar una vasija vacía sino encender una luz*” (Boff, 2004, p. 65), como describe, educar no debería centrarse únicamente en llenar la cabeza de nuestros alumnos/as de datos y contenidos, deberíamos ir mucho más allá y hacer que estos contenidos sean interiorizados, y que den pie a la creatividad y a la estimulación de los talentos que cada persona posee, tratar a cada persona como un ser único y no como un ficha más perteneciente a una masa homogénea que tiene que adaptarse a lo que se le impone o alejarse. ¿Hacia que ideal nos han dirigido las numerosas leyes que ha experimentado nuestro país?

Después de observar las diferentes leyes educativas, hemos podido ver que en la mayoría de aspectos, los cambios en el texto de una ley a otra son pocos o nulos en muchos puntos. Cada ley parece más una actualización de la anterior que una nueva (Fombellida, 2014). Analizadas las leyes en su contexto histórico y con la repercusión y ambición que se pusieron en práctica, podemos decir que, tras todos estos intentos por cambiar la Educación en nuestro país, las reformas más profundas e importantes fueron la LGE y la LOGSE. La primera por romper completamente con el pasado y ser capaz de hacer una reflexión crítica de los problemas y buscar cómo afrontarlos. La segunda por actualizar la Educación a la realidad social del momento, universalizar la educación y romper con las diferencias sociales en el punto de partida. Así como por el gran esfuerzo político, personal y económico para que el proyecto se llevara a cabo (Fombellida, 2014).

El resto de leyes han tenido un menor peso. Unas por no llegar a aplicarse (aunque sí influyeron en las posteriores y se tomaron partes de la misma, como la LOCE, 2002). Otras por formar parte de un proyecto mayor. Y en el caso de la LOE por ser una actualización de la ley a las necesidades sociales y, además, permanecer poco tiempo en vigor (Fombellida, 2014). Además, observamos cómo cada ley ha sido aprobada por un partido político. No habiéndose nunca llegado a un auténtico Pacto por la Educación que es lo que realmente necesita un país para crecer en el área de Educación.

En definitiva, el sistema educativo español, nació bajo una concepción elitista y clasista, motivo de actitudes despectivas hacia la formación profesional. Además de este bajo reconocimiento social, la escasa financiación o regulación de este sector educativo han provocado que esta sea la única opción disponible para aquellos que no podían acceder a la educación superior (Gallego y Rodríguez, 2011).

En este sentido, Mariano Fernández-Enguita (1990) en su libro *Educación, formación y empleo*, comienza a darle la importancia que realmente tiene este tipo de formación, él fue de los primeros que se aventuraron a poner de manifiesto la trascendencia del cambio tecnológico y su incidencia en el mundo del trabajo y en las cualificaciones, además de hacerse eco de la creciente preocupación social por la educación y formación para el empleo ante el creciente e imparable desafío tecnológico. También a mediados de los noventa, la publicación del Libro Blanco de la Comisión Enseñar y Aprender. Hacia la sociedad del conocimiento (1996), coincidiendo con la celebración del Año Europeo de la Educación y la Formación, marcó un hito en este proceso, puesto que introducía el discurso europeo sobre la educación a lo largo de la vida y otorgó a la educación y formación profesional un papel clave en la lucha contra el desempleo.

En este proceso de transición y de complejidad dentro del binomio educación, formación y trabajo, también han sido decisivas las influencias recibidas dentro del contexto europeo, como la aprobación de la Agenda de Lisboa en el año 2000 y, de manera más específica, con la aprobación de la Declaración de Copenhague en el año 2002, donde se manifestaron los objetivos de la cooperación en materia de formación profesional, la relación educación y trabajo ha adquirido un renovado interés. En ambos documentos, este sector educativo se convierte en elemento central y estratégico para lograr la inclusión social, cohesión, movilidad, empleabilidad y competitividad.

En la actualidad, por tanto, los sistemas de educación y formación profesional están experimentando un nuevo proceso de reformas y cambios para hacer frente a estos nuevos retos de la economía mundial, donde, como indican Brunet y Moral (2017) se ha producido un crecimiento exponencial de las ocupaciones basadas en el conocimiento, centradas principalmente en el sector servicios. Así, este proceso de transición económica desde, principalmente, sociedades industrializadas hacia otras altamente competitivas propias de una economía postindustrial y global implica una reestructuración de las relaciones entre educación, trabajo y conocimiento y, por tanto, de una nueva y moderna formación profesional (Brunet y Moral, 2017).

Según Homs (2008), estamos asistiendo a un proceso de modernización de la FP que implica la ampliación de tal concepto para englobar a todos los programas con carácter profesionalizador y no exclusivamente como alternativa profesional dentro de la educación secundaria de carácter academicista o general. Por tanto, la tradicional división entre trayectorias educativas profesionales y generales se está disolviendo debido a los cambios en los procesos laborales que requieren y demandan una cualificación continua.

5.1.2) La Actualidad de La Formación Profesional en España.

Como ya especificamos en la Figura 1, en la actualidad el sistema educativo español se rige por la Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Hoy en día la FP son los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y dan respuesta a la necesidad de personal cualificado especializado en los distintos sectores profesionales para responder a la actual demanda de empleo, (Ministerio de Educación y FP, 2019). Además, oferta más de 150 ciclos formativos dentro de 26 familias profesionales, con contenidos teóricos y prácticos adecuados a los diversos campos profesionales (MEFP, 2020).

Dentro de cada Familia profesional que, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), (2020) son el conjunto de cualificaciones en las que se estructura el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional. Se ofertan:

- *Ciclos de Formación Profesional Básica*, que conducen al Título de profesional básico correspondiente y son enseñanzas de oferta obligatoria y gratuita.
- *Ciclos Formativos de Grado Medio*, que conducen al título de Técnico y que forman parte de la educación secundaria postobligatoria.

• *Ciclos Formativos de Grado Superior*, que conducen al título de Técnico Superior que forma parte de la educación superior.

La duración de la formación profesional es, por lo general, de 2000 horas y se reparten en dos cursos lectivos.

En el último trimestre del segundo curso se realiza el denominado módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o lo que comúnmente se conoce como prácticas en empresas.

A continuación, en la figura adjunta, podemos observar la evolución ascendente de los alumnos/as matriculados en FP en sus diferentes niveles, desde el año 2008-09 hasta el 2018-19. Diferenciando entre la formación presencial y a distancia.

Evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional

	2008-2009	2013-2014	2018-2019
TOTAL	486.893	698.694	838.764
Ciclos Formativos de FP Básica	-	-	74.009
Ciclos Formativos de Grado Medio (presencial)	249.506	330.749	323.262
Ciclos Formativos de Grado Medio a distancia	4.010	19.501	27.558
Ciclos Formativos de Grado Superior (presencial)	223.098	315.409	353.821
Ciclos Formativos de Grado Superior a distancia	10.279	33.035	60.114

Figura 2: Evolución del alumnado matriculado en FP. (Ministerio de Educación, 2019)

El total de matriculados en FP en España durante el curso 2018-2019 fue de 838.764 lo que se corresponde a un 42% más que respecto a diez años antes. En cuanto a la Formación Profesional a distancia, en este mismo periodo ha pasado de 14.289 alumnos/as a 87.672, con una oferta de 101 títulos a través de la Plataforma E-Learning. Lo que supone un aumento de 73.383 alumnos/as más, en un periodo de 10 años. Logrando un incremento de casi más del 80%. Igualmente, no podemos obviar la importancia que tienen hoy en día los medios electrónicos y como estos han ayudado a aquellas personas que por motivos de tiempo o familiares no pueden asistir a una formación presencial (MEFP, 2019).

Con respecto al total de matriculados en universidades españolas durante el curso 2018-2019 el total fue de 1.595.039, la gran mayoría (81,1%) fueron estudiantes de Grado. Las universidades no presenciales tuvieron 245.421 matriculados lo que supone el 15,4% del total del alumnado. La tasa neta de escolarización en Educación Universitaria, que mide el porcentaje de población entre 18 y 24 años que está matriculado en estudios de Grado o Máster, sigue estabilizada en torno al 31%. Se observan importantes diferencias en las tasas de escolarización entre las Comunidades Autónomas, en parte producidas por la movilidad de estudiantes entre ellas (Ministerio de Universidades, 2019).

5.1.3) La Formación Profesional Dual.

Desde el año 2012 contamos con una nueva modalidad de oferta, la Formación Profesional Dual, cuyo respaldo normativo está recogido en la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE, 2013), por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual.

Según el (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), 2010, p. 297) se define a la FP Dual como “educación o aprendizaje que alterna periodos en una institución educativa o en un taller de aprendizaje con el lugar de trabajo, y los/as participantes pueden estar contractualmente vinculados al empleador y/o recibir una remuneración”.

Los proyectos de FP Dual en el sistema educativo combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo.

El Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual, destaca como finalidades de los proyectos de Formación Profesional Dual algunas tales como conseguir una mayor motivación en el alumnado, buscando la disminución del abandono escolar temprano, facilitar la inserción laboral gracias al mayor contacto con las empresas y mejorar la vinculación entre el profesorado de las FP y las empresas, para así favorecer la transferencia de conocimientos.

Diferencias entre la FP y la FP dual.

La FP dual está basada en una formación más específica si cabe que la FP tradicional, ya que se basa en el aprendizaje que da el desempeño de un puesto de trabajo concreto en la realidad de una empresa desde el primer momento. Además, en la FP tradicional el alumnado podrá hacer las prácticas en una empresa siempre y cuando haya aprobado la mayor parte de las asignaturas del ciclo formativo que está estudiando, cosa que no ocurre en la FP dual, donde la formación teórica y las prácticas en la empresa van de la mano.

Los alumnos/as que estudian un ciclo formativo de FP dual están dados de alta en la Seguridad Social, cobrando un salario desde que empiezan su formación, mientras que en la FP tradicional los estudiantes, en la mayoría de los casos, no tienen relación de carácter laboral alguna con la empresa en la que realizan las prácticas, es decir, que en todo momento siguen siendo estudiantes, por lo que no se les computarán las horas de las prácticas en el régimen general de la Seguridad Social, ni percibirán salario alguno.

Otra diferencia entre ambos tipos de Formación Profesional es que la FP dual se está implantando en mayor medida en los ciclos formativos de grado superior, mientras que los estudiantes de grados medios siguen prefiriendo la FP tradicional.

En cuanto al alumnado de la FP Dual destaca la posibilidad de compaginar sus estudios con el comienzo de su trayectoria profesional, potenciando así la autorrealización profesional y su propia motivación, además dicha formación favorece

la adaptación de los estudiantes a los ámbitos profesiones y sectores empresariales, permitiéndoles experimentar más horas en las empresas.

Para los centros de FP una de las ventajas que aporta implementar esta formación es el aumento del número de matriculados/as en los mismos, gracias al atractivo que para el alumnado supone acercarse a los centros de trabajo desde el comienzo de la enseñanza, además, como comentamos en líneas anteriores con la FP Dual se potencia la relación entre el profesorado y el centro de formación profesional con las empresas y esto da lugar a un favorecimiento de la transferencia de conocimientos y por último gracias a la implantación de la FP Dual en los centros educativos se logra disminuir el abandono escolar temprano, ya que los proyectos que acercan a los centros a la realidad empresarial son un incentivo para la vuelta a las aulas.

Por último, cuando hablamos de las ventajas que aporta la FP Dual a las empresas, tenemos que, incrementar la adaptación del alumnado a los requerimientos tecnológicos actuales, hace que las empresas sienten que forman parte de una formación actualizada, polivalente y más flexible del alumnado de FP. Igualmente, este tipo de formación facilita el relevo generacional dentro de la empresa y favorece la búsqueda de talento. (Fundación Atresmedia, 2018; Fundación Mapfre, 2018; IESE Business School, 2018).

	Total	Centros públicos	Centros privados	% Cent. públicos
Nº de centros que imparten				
TOTAL ⁽¹⁾	889	620	269	69,7%
C.F. FP Básica	30	16	14	53,3%
C.F. FP Grado Medio	561	390	171	69,5%
C.F. FP Grado Superior	623	440	183	70,6%
Alumnado matriculado				
TOTAL ⁽¹⁾	22.586	16.050	6.536	71,1%
C.F. FP Básica	372	216	156	58,1%
C.F. FP Grado Medio	8.113	5.729	2.384	70,6%
C.F. FP Grado Superior	14.101	10.105	3.996	71,7%

(1) No incluye la información de Región de Murcia, ya que no está disponible.

Figura 3: Alumnado matriculado en FP Dual por enseñanza y titularidad del centro. (Ministerio de Educación y FP, 2018).

En lo concerniente a la Figura 3, podemos observar que el alumnado matriculado en Formación Profesional Dual asciende a 22.586 alumnos/as. La mayor parte cursa Grado Superior (14.101) y, en menor medida, Grado Medio (8.113), mientras que en FP Básica la matrícula es muy reducida (372). Este alumnado cursa la enseñanza en 889 centros, 623 de Grado Superior, 561 de Grado Medio y 30 de FP Básica Y está matriculado en su mayor parte (71,1%) en centros públicos.

Estos datos nos indican que en cuestión de un año el alumnado ha aumentado en un total de 2230 personas matriculadas lo que implica un crecimiento de casi el 10% y un aumento de 94 centros con respecto al año anterior (2016-2017) (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2018).

5.2- La Formación Profesional en la familia de la Actividad Física y el Deporte.

5.2.1) Normativa reguladora.

En cuanto a la normativa específica de la Formación Profesional en la familia de la Actividad Física y Deportiva, dentro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, nos encontramos con cinco decretos correspondientes a un título de FP Básica, dos de FP de grado medio y dos de FP de grado superior:

- Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Real Decreto 652/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico en actividades ecuestres y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Por otro lado, dentro de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Tenemos dos titulaciones una de grado medio y una de grado superior.

- Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1263/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.

En las Enseñanzas deportivas observamos tres reales decretos que hacen alusión, a la fundamentación general de las mismas, y catorce específicos a cada una de ellas como podemos observar en la Figura 4.

GENERAL
Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
Real Decreto 737/2015, de 31 de julio, por el que se modifican los anexos que establecen los requisitos de titulación del profesorado de los módulos de enseñanza deportiva de diversos reales decretos de títulos de Técnico Deportivo.
Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.
ESPECÍFICA
Atletismo: Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre y Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.
Baloncesto: Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre y Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre
Balónmano: Real Decreto 361/2004, de 5 de marzo.
Buceo deportivo: Real Decreto 932/2010, de 23 de julio.
Deportes de Montaña y Escalada: Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo.
Deportes de Invierno: Real Decreto 319/2000, de 3 de marzo.
Esgrima: Real Decreto 911/2012, de 8 de junio y Real Decreto 912/2012.
Espeleología: Real Decreto 64/2010, de 29 de enero.
Fútbol y Fútbol Sala: Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo.
Hípica: Real Decreto 934/2010, de 23 de julio y Real Decreto 933/2010.
Judo y defensa personal: Real Decreto 705/2011, de 20 de mayo y Real Decreto 706/2011.
Salvamento y socorrismo: Real Decreto 879/2011, de 24 de junio y Real Decreto 878/2011.
Vela: Real Decreto 936/2010, de 23 de julio y Real Decreto 935/2010, de 23 de julio.
Piragüismo: Real Decreto 983/2015, de 30 de octubre.

Figura 4: Normativa de las enseñanzas deportivas. (Ministerio de Educación y FP, 2020).

5.2.2) La Familia Profesional.

La Actividad Física en general y el Deporte en particular, constituyen un fenómeno sociocultural y económico incuestionable que va más allá de su propio núcleo de influencia directa, afectando a un gran número de ámbitos de actividad diferentes, relacionados por ejemplo con la demanda de construcción de infraestructuras deportivas, fabricación de equipos, prendas de vestir, dietética y nutrición, servicios sanitarios, actividades de información y comunicación y turismo, entre otras como expone el European Observatory of Sports Occupations (EOSO 2019).

Para la Unión Europea, este marco de actividad está incluido en el “ámbito deporte”, por ello, hay que tener en cuenta que no todas las actividades que engloba el sector del deporte son relevantes para los profesionales de las Actividades Físicas y Deportivas. No porque no guarden relación con ellos, sino porque los profesionales de la familia profesional de AFD no tienen como destino principal dichas actividades ni poseen una formación que muestre afinidad con los perfiles ocupacionales dominantes y que haya sido diseñada con la intención de cubrir dichos perfiles (EOSO, 2019).

Por tanto, podemos decir que el conjunto de Actividades Físicas y Deportivas se divide claramente entre:

- a. Las actividades tradicionalmente consideradas propias del deporte.
- b. Las actividades pertenecientes a los sectores del ocio y los servicios personales que han pasado a considerarse también Actividades Físicas y Deportivas.

En el marco del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas abarca un amplio conjunto de actividades agrupadas para su estudio en tres áreas:

- Actividades físico-deportivas y recreativas.
- Deporte de alto rendimiento.
- Prevención y recuperación.

La familia profesional toma como referencia el sector deportivo, entendido como el conjunto de actividades que afectan a la práctica y gestión directa de las actividades físicas y deportivas. Aquí se incluye tanto el ámbito competitivo-asociativo como el recreativo.

Según el Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL, 2019) el deporte es un nicho emergente de ocupación, como lo demuestra el hecho de que en los últimos diez años el empleo del sector en la Unión Europea ha crecido un 60%, y además concluye, que esta familia profesional presenta transversalidad con (INCUAL, 2013):

- Servicios Socioculturales y a la Comunidad: respecto a la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia en personas dependientes.
- Seguridad y Medio Ambiente: en cuanto a la asistencia como primer interviniente en caso de accidente que se hace necesario en cualificaciones de esta familia profesional.
- Hostelería y Turismos: por esta misma unidad competencial de asistencia como primer interviniente en caso de accidente, en relación a la guarda de refugios y albergues de montaña; y por lo que aporta la familia profesional de Actividades Físicas y deportivas en relación a las actividades de animación físico-deportiva y recreativas.
- Marítima pesquera: en relación a la ejecución de técnicas específicas de natación de manera segura y eficaz, así como por la asistencia como primer interviniente en caso de accidente, ambas unidades de competencia se hacen necesarias en cualificaciones de esta familia profesional.
- Agraria: por el dominio de las técnicas de hípica, vinculado a actividades y servicios relacionados con la ganadería equina.

Oferta formativa.

En el Sistema Educativo español, tal y como se comentó con anterioridad, contamos con las siguientes enseñanzas de la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas:

- Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio.
- Ciclos formativos de Formación Profesional Grado Superior.
- Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
- Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.
- Formación Profesional Básica.
- Enseñanzas Universitarias.

Nos centraremos en las cuatro primeras donde tenemos:

- *La Formación de profesionales Actividades Físicas y Deportivas.*

En la actualidad la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas posee:

- Un título de formación profesional básica que es Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.
- Dos títulos en formación profesional de grado medio que son técnico en Actividades Equestres y técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
- Y dos títulos en formación profesional de grado superior que son el de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Solo el ciclo de Técnico superior en Acondicionamiento Físico, tiene una adaptación a la FP Dual.

- *Las enseñanzas deportivas.*

Las Enseñanzas Deportivas se configuran dentro del sistema educativo como Enseñanzas de Régimen Especial, con el objeto de formar técnicos deportivos en una determinada modalidad o especialidad deportiva. Las Enseñanzas Deportivas, poseen las siguientes especialidades.

Enseñanzas Deportivas de Grado Medio (EDGM)		Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (EDGS)	
Hípica	Salto, doma y concurso completo	Hípica	
	Resistencia, orientación y turismo ecuestre		
Piragüismo	Aguas Bravas	Piragüismo	Aguas Bravas
	Aguas tranquilas		Aguas Tranquilas
	Recreativo		
	Guía de Aguas Bravas		
Atletismo		Atletismo	
Baloncesto		Baloncesto	
Balonmano		Balonmano	
Buceo deportivo			
Deporte de invierno	Esquí Alpino	Deporte de invierno	Esquí Alpino
	Esquí de Fondo		Esquí de Fondo
	Snowboard		Snowboard
Esgrima		Esgrima	
Fútbol		Fútbol	
Fútbol Sala		Fútbol Sala	
Judo		Judo	
Salvamento y Socorrismo		Salvamento y Socorrismo	
Vela	Aparejo Fijo	Vela	Aparejo fijo
	Aparejo Ligero		Aparejo libre
Montaña y Escalada	Alta Montaña	Montaña y Escalada	Alta montaña

	Barrancos		Escalada
	Escalada		Esquí de montaña
	Media Montaña		

Figura 5: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y Grado Superior en el ámbito nacional (MEFP, 2020).

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020) las *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio* tienen como objetivos:

Por un lado, desarrollar la competencia general correspondiente al perfil profesional, garantizando la cualificación profesional en iniciación, conducción, entrenamiento básico, y perfeccionamiento técnico, en la modalidad o especialidad correspondiente dentro del sistema deportivo.

Por otro lado, las Enseñanzas Deportivas de grado medio, le permiten al alumnado, adaptarse a los cambios en el deporte de alto rendimiento y desarrollar y transmitir la importancia de la responsabilidad individual y el esfuerzo personal en la práctica deportiva y en su enseñanza.

Y, por último, el técnico en grado medio de una enseñanza deportiva será capaz de desarrollar y transmitir los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás, a la práctica saludable de la modalidad deportiva y al respeto y cuidado del propio cuerpo, estará capacitado/a para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales y por supuesto, para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como para las personas con discapacidad.

Además, siguiendo a la misma fuente oficial, MEFP (2020), tenemos que las *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*:

Dan lugar a la obtención de títulos de técnico deportivo superior en las diferentes modalidades y especialidades deportivas y hacen de puente para acceder a los estudios universitarios. En términos generales el técnico deportivo superior puede desarrollar sus funciones tanto en el ámbito público como en el privado en los siguientes lugares (MEFP, 2020):

- Centros de alto rendimiento de la modalidad o especialidad
- Centros de tecnificación deportiva de la modalidad o especialidad
- Escuelas de la modalidad o especialidad
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas de la modalidad.
- Patronatos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros públicos o privados, de formación de técnicos deportivos en la modalidad o especialidad deportiva.

Seguidamente, una vez hemos conocido las características de la oferta formativa en la familia de la Actividad Física y el Deporte, y los objetivos que se persiguen con la misma, hemos creído conveniente presentar dos Figuras que en ambos casos se trata de proyectos incluidos en el Plan Estadístico Nacional (2019), en donde, se analiza el

porcentaje de alumnos/as matriculados en las diferentes enseñanzas vinculadas al deporte, y que nos han hecho tomar conciencia de que oferta formativa dentro del sector especificado, son las más demandadas.

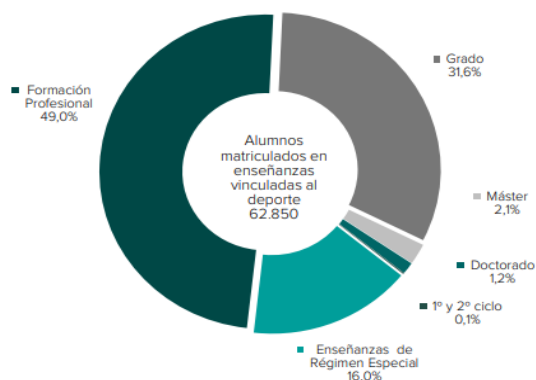


Figura 6: Alumnado matriculado en enseñanzas vinculadas al deporte (Ministerio de Educación y Formación Profesional y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018).

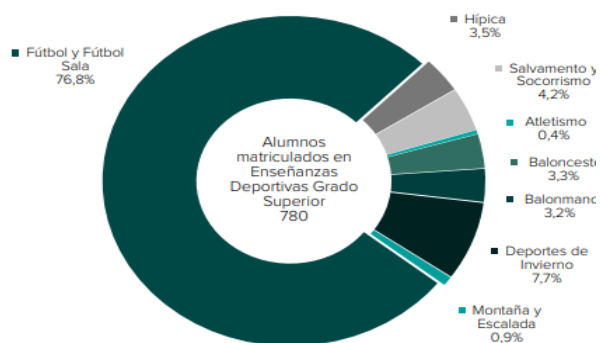


Figura 7: Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas de Grado Superior (Ministerio de Educación y Formación Profesional y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018).

En cuanto a la Figura 6, podemos observar los alumnos/as matriculados en cualquier tipo de enseñanza vinculada al deporte, vemos que casi el 50% de los inscritos son alumnos/as de FP seguidos por un 31% de alumnado que escoge la modalidad de enseñanza universitaria optando por el grado en ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Con estos datos, podemos reafirmar la importancia actual que tienen las FP en el Sistema Educativo español en relación a esta rama de conocimiento, y la evolución positiva que han tenido con el paso de los años. De ser prácticamente descartadas, a ser la primera opción para el 49% de los estudiantes, siendo un total de 30.796 alumnos/as del total de 62.850 que estudian alguna enseñanza deportiva. En porcentajes más pequeños tenemos Enseñanzas de Régimen Especial con un 16% y el 4% restante son estudiantes que cursan un Master o realizan un Doctorado.

En cuanto a la Figura 7, podemos ver que en lo que tiene que ver con Enseñanzas Deportivas la más demanda y la que atesora a más del 75% de los matriculados en este tipo de formación es el Fútbol y el Fútbol sala, seguida, pero a gran distancia por las Enseñanzas Deportivas de Deportes de Invierno y de Salvamento y Socorrismo.

Evidentemente, estos datos son un reflejo de la realidad deportiva actual, donde el fútbol impera por encima del resto de deportes, siendo el deporte más practicado en nuestro país y por ende uno de los sectores donde más demanda de matriculación hay, aunque no sea uno de los puestos que más trabajo proporciona (Gómez y Delgado, 2016). En cuanto a las otras dos enseñanzas destacadas, su popularidad dependerá mucho de la comunidad en la que nos encontremos, aquellas comunidades que disponen de montaña y nieve poseen un gran auge en las Enseñanzas Deportivas enfocadas a los deportes de invierno, y por el contrario aquellas con abundancia de costa, playas y por tanto deportes acuáticos tendrán un gran auge en la Enseñanza Deportiva de Salvamento y Socorrismo, siendo a su vez una de las formaciones profesionales deportivas que más empleo propicia a nivel estatal (Blanco, 2018).

5.2.3) Los profesionales.

Debemos tener claro que cuando hablamos de profesionales del sector de la AFD hacemos referencia a dos tipos, por un lado, están los profesionales indirectos como pueden ser los periodistas deportivos, los arquitectos de instalaciones deportivas, los médicos deportivos, repartidores, mecánicos, marketing, etc., y por otro, están los profesionales directos que son los denominados profesionales de la AFD, los cuales son los que están formados de manera específica en AFD. Estos últimos son los que desarrollan o deberían desarrollar las funciones específicas dentro de este sector y son los únicos que gracias a su formación especializada pueden garantizar el buen desarrollo de su labor, la seguridad en la práctica y permitir que los participantes obtengan los innumerables beneficios que aportan el realizar actividad física y deporte asiduamente (Izquierdo, 2007). Sin embargo la falta de un diseño legal apropiado para los profesionales de actividad física dificulta la investigación de posibles delitos constatados en la jurisprudencia sobre “intrusismo profesional”, algo que obviamente afecta al sistema económico de una profesión, ya que genera una economía sumergida e irregularidades en las relaciones contractuales entre empresario y trabajador, por no constar su cualificación profesional, siendo remunerado el trabajador de forma arbitraria y sin hacer patente ante el Ministerio de Trabajo el tipo de trabajo que desempeña (Mariscal, 2012).

Tras esta breve introducción, haremos un análisis de diferentes Figuras donde podemos observar cómo ha ido evolucionando el empleo, la distribución de los contratos en la familia profesional de AFD, además del tipo de contrato más predominante dentro de los trabajadores.

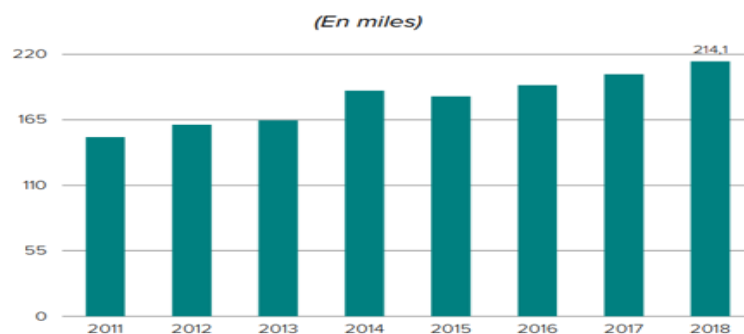


Figura 8: Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones y actividades deportivas (Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte, 2019).

Los resultados de la Figura 8 indican que el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte ascendió en 2018 a 214,1 mil personas, lo que supone en términos relativos un 1,1% del empleo total en la media del periodo anual. Podemos ver cómo ha ido aumentando el empleo medio anual vinculado a ocupaciones o actividades deportivas de manera progresiva con el paso de los años. Como bien sabemos, la tiene una importancia social constatable debido a los innumerables beneficios que aporta a las personas y por supuesto a la sociedad (García-Ferrando, 1997). Evidentemente esta importancia ha ido tomando fuerza con el paso de los años, y esto se ve reflejado claramente en la Figura 8, donde en cuestión de 7 años el número de contratos en este sector ha aumentado en casi 100 mil personas.

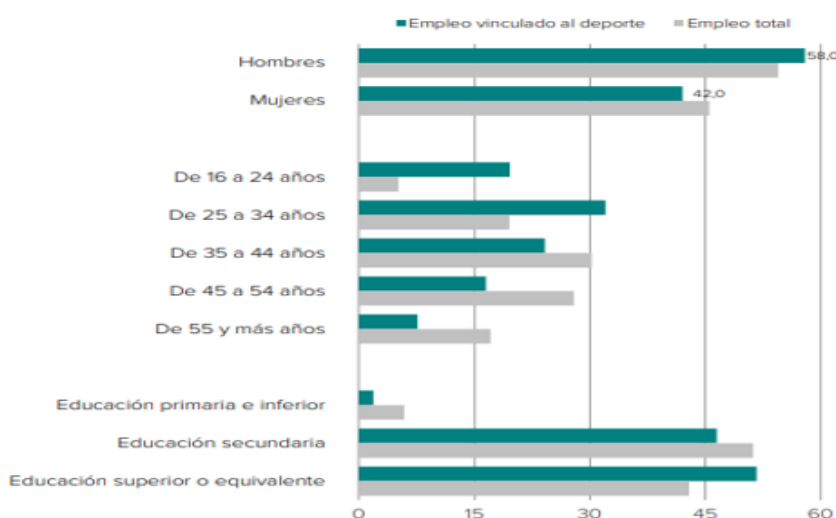


Figura 9: Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones y actividades deportivas según sexo, edad y nivel de formación (Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte, 2019).

Según la Figura, 9 las diferencias más significativas del empleo en el sector de la AFD con respecto al empleo total se registran por tramos de edad.

La diferencia más contundente se aprecia en el tramo de edad de 16 a 24 años, En donde se produce un total de 19,7% de empleo, frente al 5,1% observado en el conjunto del empleo global. Otro dato relevante lo tenemos en las personas de 25 a 34

años, que logran alcanzar un 32,1% de empleabilidad en el sector deporte frente al 19,6% observado en el empleo total. Por tanto, debemos tener en cuenta que el sector deporte es uno de los que proporciona un mayor número de empleos en jóvenes, por no decir el que más, pero esto lleva consigo también, el aprovechamiento de muchas empresas hacia sus empleados, realizando contratos precarios de muy pocas horas y con escasez de contratos fijos, por eso quizás no predomine tanto este tipo de trabajo en edades más avanzadas.

Igualmente, si seguimos analizando la Figura 9, el empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una mayor formación académica superior a la media, presentando tasas de educación superior más elevadas que las observadas en el conjunto nacional, 51,6% frente al 42,9%. Hay tendencia en los profesionales de este sector por decantarse en realizar el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, aunque los datos de matriculación de la FP (como vimos en páginas anteriores son mayores) la alternativa de estudiar una carrera universitaria en este sector es mayor que en otras familias.

La realidad ha dado lugar a que muchos una vez finalizados sus estudios universitarios, opten por estudiar una FP, primero por la dificultad a la hora de encontrar empleo sin ningún tipo de experiencia práctica y segundo porque no se sienten capacitados para desarrollar un empleo en las áreas donde actualmente hay más empleabilidad (Tardivo, G., Cano, E. D., y Suárez-Vergne, A, 2019) como es el sector fitness, donde según el SEPE (2019) el 57,9% de los contratos realizados en nuestro país son de Monitor deportivo.

Igualmente, Tardivo, G., Cano, E. D., y Suárez-Vergne, A (2019) considera que, en el periodo lectivo universitario, esta rama se toca muy teóricamente y se requiere de muchas horas prácticas para desenvolverse bien. Bajo nuestra propia experiencia la carrera universitaria abarca todas las ramas dentro del sector deporte, pero no te hace especialista en ninguna, por ello muchos/as recurren a la FP o a la Enseñanza deportiva una vez finalizan la carrera.

Además, descubrimos que el número de mujeres empleadas en este sector es menor que en el resto, al contrario que los hombres que tienen mayor empleabilidad en el sector deporte que en otros. (Figura 9). También es cierto, que el número de alumnado femenino en FP o estudios universitarios en el sector de actividad física y deporte, aunque cada vez es mayor, siempre ha sido bastante inferior al de alumnado masculino. Según el informe anual del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD, 2019) en el curso 2018-2019 en las FP de las familias de la Actividad Física y el Deporte del total de matriculados en los ciclos de grado superior el 79,7% eran hombres y el 20,3% mujeres, además si extrapolamos estos datos a la isla de Tenerife tenemos que uno de los centros referentes en Canarias el IES Virgen la Candelaria, en el año 2019-2020 el número de alumnos/as matriculados en el ciclo superior de Enseñanzas y Animación deportiva fue de un 70 % hombres y un 30% mujeres. Por lo que evidentemente esta diferenciación se ve reflejado en las personas con contratos en este sector.

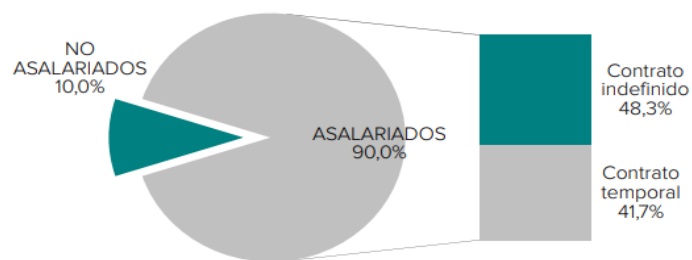
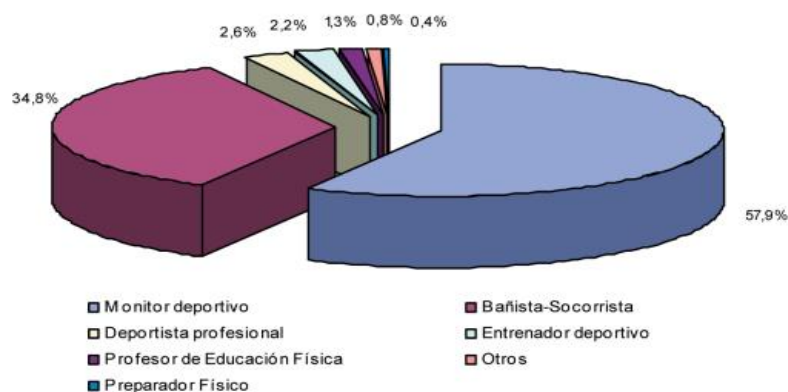


Figura 10: Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones y actividades deportivas por tipo de jornada. Explotación de la Encuesta de Población Activa en el Ámbito Deportivo INE (Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social, 2019).



Figura 11: Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones y actividades deportivas por tipo de jornada y situación profesional. Explotación de la Encuesta de Población Activa en el Ámbito Deportivo INE (Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social, 2019).

Las Figuras 10 y 11 determinan que el tipo contrato predominante de este sector son los contratos temporales en comparación con el empleo en general (MCUD, 2019). El 90% del empleo vinculado al deporte es asalariado, cifra superior a la observada en el total de la población española, y presenta tasas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial más elevadas a las registradas en el total de empleo. Como hemos comentado con anterioridad esto tiene mucho que ver con que la edad de los profesionales de este sector suele ser baja, y en un alto porcentaje suelen ser sus primeros contratos de trabajo, por lo que en muchos casos se acepta cualquier tipo de condición con tal de comenzar a trabajar y adquirir experiencia. Requisito necesario en la mayoría de entrevistas de trabajo, según el (XX informe Infoempleo-Adecco sobre el mercado de trabajo en España, 2016), el 74% de los reclutadores valora más la experiencia que la formación.



Fuente: INEM.

Figura 12: Distribución de contratos realizados en la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas en España, según grupos ocupacionales generales (INEM, 2018).

Como se observa en la Figura 12, en 2018 un 57,9% de los contratos realizados correspondía a la ocupación de monitor deportivo, mientras que un 34,8% correspondía a la de bañista-socorrista, lo que pone de manifiesto que son los dos grupos ocupacionales generales dominantes en términos de contratación. Le siguen los segmentos profesionales de los deportistas profesionales (2,6%), entrenador deportivo (2,2%), profesor de educación física (1,3%), otros (0,8%) y preparador físico o deportivo (0,4%).

Según el Informe del Mercado de Trabajo (2018) que se publica anualmente desde el Servicio Público de Empleo, y observando los datos anteriores, los trabajadores que están en posesión de titulaciones en estudios de FP en el sector de AFD son especialmente valorados en el ámbito de las empresas deportivas y se encuentran entre los que tienen mejores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. Además, las previsiones se orientan en el sentido que serán las titulaciones más demandadas los próximos años, siendo cada vez más el interés de las empresas hacia estos estudios.

No debemos olvidar que además, las prácticas en empresas dentro del periodo de formación, y los proyectos de FP Dual aumentan las posibilidades de inserción laboral de los titulados de FP en la familia de la AFD.

5.2.4) La prospectiva.

Empresas vinculadas al deporte.

El número de negocios relacionados con el deporte ha crecido exponencialmente en los últimos 10 años, casi en un total de 13.000 empresas según datos obtenidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE, 2019). Es evidente que es un sector que mueve grandes cifras económicas, según el (MHAC, 2017) en valores absolutos el gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado, y la Administración Autónoma y local en el año 2017 fue de un total de 2.150.485 aumentando considerablemente en miles de euros, entre un año y otro, y convirtiéndose en un sector interesante para las grandes empresas y marcas, que saben que pueden invertir y esperar un pronto retorno (DIRCE, 2019).

La gestión y representación de deportistas es el puesto más buscado para aquellos que quieren dedicarse a esto, pero también es el segmento en el que menos posibilidades hay (Agraso y Rial, 2017). La gestión de instalaciones deportivas, los eventos deportivos y el área del textil deportivo y las tecnologías o aplicaciones deportivas son los sectores en los que actualmente hay más empresas vinculadas (Estadística Estructural de Empresas (EEE), 2019).

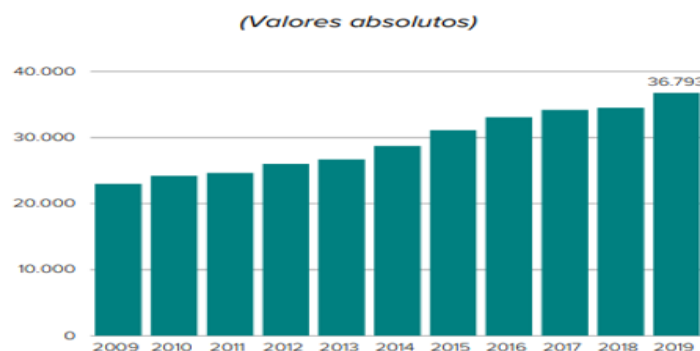


Figura 13: Empresas vinculadas al deporte (INE, 2019).

El número de empresas recogidas en el (DIRCE, 2019), cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 36.793 a principios del 2019. Esta cifra supone un incremento de más del 60% del total de empresas recogidas en el DIRCE con respecto al año 2009.

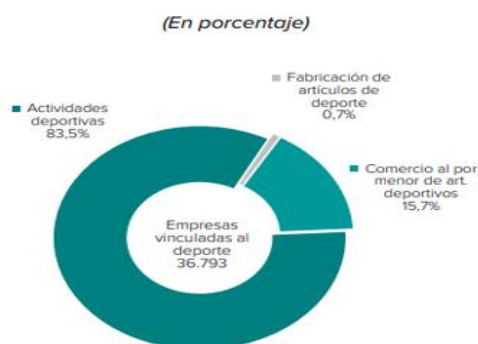


Figura 14: Empresas vinculadas al deporte, por actividad económica (INE, 2019).

Como se puede observar en la Figura 13 los resultados confirman la tendencia creciente observada en los últimos años. Además, podemos observar en la Figura 14, que el 83,5%, de las empresas deportivas, es decir, un total de 30.731, se corresponden con actividades deportivas tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasios. Un 0,7% se dedica principalmente a la fabricación de artículos de deporte. Y, por último, las empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados suponen un 15,7%.

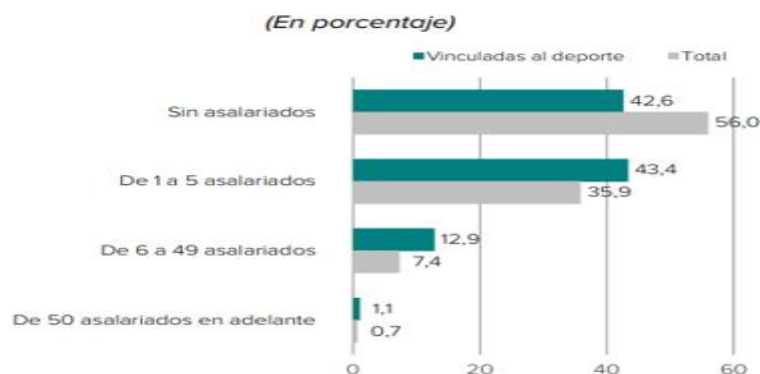


Figura 15: Empresas vinculadas al deporte, por tamaño (INE, 2019)

En cuanto a la Figura 15 podemos apreciar una comparativa entre las empresas vinculadas al deporte según su tamaño, y el resto de empresas correspondientes a otros sectores. Como vemos el 42,6% de las empresas deportivas son empresas sin asalariados, un porcentaje mejor que el correspondiente a las empresas en general. Por otro lado, el 43,4% son empresas de pequeño tamaño, de 1 a 5 trabajadores; el 12,9% tienen de 6 a 49 asalariados y el 1,1% restante son empresas de mayor tamaño, de 50 asalariados en adelante. Por lo que tenemos que el 86% de las empresas deportivas se corresponden a PYMES de pequeño tamaño, que tienen entre 1 y 5 empleados o que no poseen ningún asalariado.

Demanda de trabajadores.

En referencia a la evolución de los servicios donde se va a producir un mayor crecimiento de la demanda de trabajadores en los próximos cinco-diez años, según la División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte (2019) son las escuelas deportivas, el ocio y recreación y el deporte salud, los servicios más destacables.

Con proporciones de entre el 40-50% se encuentran la gestión de empresas deportivas y la tercera edad, este último subsector aparecía como muy relevante en el futuro próximo dentro del marco general de servicios asociados al deporte, la gestión de empresas deportivas tenía una relevancia menor como subsector que va a crecer en el futuro.

También aparece como un subsector significativo en el aumento de trabajadores el deporte en edad escolar, con el 38% de los casos. Con un nivel medio de crecimiento del empleo, aparecen en primer lugar la gestión de estadios e instalaciones deportivas, la promoción, organización y producción de eventos deportivos, los servicios personales y, en segundo término, la docencia en las FP de la familia de la actividad física y deportiva y el turismo y la hostelería. Ministerio de Cultura y Deporte (2019)

En el nivel bajo de crecimiento del empleo entre (10-20%) aparecen los subsectores de servicios del deporte de competición, los colectivos en riesgo de exclusión social, y muy especialmente el deporte profesional y la Enseñanza Deportiva Universitaria, siendo los tres subsectores de servicios menos mencionados.

Razones por las que impulsar las FP de la familia de la Actividad Física y el Deporte.

✓ *Los estudios de FP Deportivas satisfacen diferentes necesidades del tejido empresarial:* El hecho de que haya muchas y variadas titulaciones, sobre todo en el área de Enseñanzas deportivas, la diversidad de técnicos que capacitan, la adaptación a nuevas necesidades, el mayor número de horas prácticas, así como la conexión entre la FP y el mundo empresarial, hacen de este ámbito educativo la mejor respuesta a los intereses de las empresas. (Serrano, 2019).

✓ *Los puestos Técnicos intermedios serán la clave en el futuro:* El cambio de época que vivimos está generando numerosas y novedosas necesidades profesionales. Y no nos referimos solo a nuevos oficios a crear. Las empresas del sector deporte, fitness y salud van a necesitar, más y más, técnicos o profesionales intermedios con otras habilidades o competencias transversales: cultura de valores, actitud proactiva, flexibilidad, capacidad de adaptación a los cambios, trabajo en equipo, agilidad, capacidad de innovación, etc. De la presentación en nuestro país del informe de la OCDE, “*Las competencias más allá de la Escuela: Informe de síntesis*”³², en abril de 2015, se recordó que entre 2010 y 2020 cerca de dos tercios del crecimiento del empleo tendrá lugar precisamente en la categoría “técnicos y profesionales”, la más vinculada a la FP. Según las previsiones del mercado laboral europeo, elaborado en 2016 por CEDEFOP, se prevé que en 2020/2025 la mitad de los puestos de trabajo requerirán una titulación media, mientras que solo un 35% necesitarán una superior.

✓ *La FP en general y la de la familia de AFD en particular, ayuda a la competitividad de nuestras empresas y al desarrollo socioeconómico de nuestro país:* Una FP de calidad y adecuada al contexto global en que vivimos, es imprescindible para atender a las necesidades y competitividad de nuestras empresas y para el desarrollo socioeconómico de nuestro país. El hecho de disponer de prácticas y tener formación en un ámbito real de trabajo, consigue que los técnicos y mandos intermedios que la FP provee sean los recursos humanos idóneos y los más eficientes para poder competir en una economía abierta y global, favoreciendo así la creación de riqueza y el desarrollo económico y social.

✓ *La FP general talento, especialización y por ello favorece la empleabilidad:* La FP en general y la FP de la familia de la Actividad Física y el Deporte en particular ofrece una formación especializada en un ámbito concreto, ya sea un deporte en determinado como puede ser el baloncesto o campos más genéricos como el de la animación o recreación, para el desempeño de labores como técnicos o cargos intermedios. Las enseñanzas se cursan con unas ratios inferiores de alumnos en el aula a las de otras opciones académicas, facilitando un seguimiento más personalizado por parte del profesor. Disponer de un tutor durante su estancia en las empresas, también hace posible llevar a cabo un acompañamiento mucho más permanente e individualizado para sacar el máximo talento. El resultado de todo ello es una mejor preparación. La FP

permite un acceso más directo al mercado laboral: la formación en el aula y, además, en la empresa capacita para desempeñar un empleo nada más acabar.

Por otra parte, el contacto del estudiante con la empresa les hace conocerse mutuamente. Las empresas no necesitan ver el currículum de ese alumno: han podido constatar cómo trabaja, qué sabe hacer, qué actitudes y valores tiene, simplificando los procesos de incorporación a la misma. La FP propicia una empleabilidad mayor, más temprana y de más calidad, especialmente en beneficio de nuestros jóvenes (Mayor, 2015).

✓ *Estudiar FP favorece la independencia económica del alumnado, propicia el autoempleo y el emprendimiento:* La menor duración de los títulos de FP (2 años) respecto a los grados universitarios (4 años) es otra de las características que pueden ayudar a agilizar la incorporación laboral y por tanto la independencia económica del alumno, sin olvidar que el coste -inversión- de esos dos cursos es más asequible que el de un grado universitario o postgrado. Esto último es un factor relevante para los actores de la FP: las Administraciones le dan un 7,85 de importancia (sobre 10); los centros educativos, un 7,56 y las empresas, un 6,75. Con un 11% de dispersión entre la puntuación más alta y la más baja (la media global es del 13%). (Informe de Fundación Atresmedia, Fundación Mapfre, IESE Business School, 2018).

La FP, por sus propios contenidos (entre otros, “Formación y Orientación Laboral” y “Empresa e Iniciativa Emprendedora”), favorece, otras vías de inserción profesional y creación de riqueza: el autoempleo y el emprendimiento. No hace falta subrayar cuánto debe el desarrollo de nuestro país a PYMES y autónomos y la necesidad de emprendedores que cualquier sociedad tiene. Además, son varias las titulaciones que responden a modelos de negocio que pueden ponerse en marcha con una inversión no muy gravosa, dígame por ejemplo el montar una sala de entrenamiento personal, o una empresa de senderismo.

✓ *La FP deportiva no solo repara en las necesidades locales, sino que prepara a quienes la cursan para un mundo global:* Es evidente que la conexión que se produce entre el centro educativo y el correspondiente sector empresarial de la zona hace factible un mejor conocimiento y satisfacción de las necesidades concretas de ámbito local. Así, lo favorece más en la medida en que se practica una cierta autonomía a la hora de incluir en el currículum contenidos o competencias que den respuesta a dichas necesidades locales.

Pero, además, si pensamos en el mundo abierto que habitamos, la FP de la familia de la AFD forma para un mundo global y prepara para ejercer profesiones técnicas que pueden desarrollarse en muchos otros países, yo puedo ser por ejemplo instructor de esquí aquí como en Francia. Además, la FP se ha internacionalizado mucho. El Programa Erasmus+ facilita la estancia de estudiantes y profesores en empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones en el exterior. En el área de las FP deportivas solo es posible en el título de técnico superior en acondicionamiento físico. Evidentemente esta posibilidad favorece que surjan proyectos globales, facilitando el conocimiento de otras culturas, la práctica de idiomas y el desarrollo personal. Tener la posibilidad de realizar estancias, prácticas o la

Formación en Centros de Trabajo (FCT) en una empresa en otro país es, además, un excelente trampolín para potenciar la empleabilidad de estos alumnos/as.

✓ *Los estudios modulares de FP permiten un desarrollo formativo progresivo o continuo, algo necesario en nuestra sociedad:* La FP es una formación que puede conducir a otras. La obtención de un título de FP no tiene por qué acabar ahí: no pocos estudiantes pasan de esos estudios a otros, complementarios o especializados. Incluimos entre estos, lógicamente, la universidad. Por otro lado, para los alumnos universitarios del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, la FP ofrece también una especialización práctica complementaria a su formación más teórica, y una especialización en áreas de la actividad física y el deporte que durante el grado se enseñan de forma muy genérica.

✓ Se trata de un aprendizaje práctico y actualizado que contribuye a reducir el abandono escolar: Esa educación que ofrece la FP del sector deportes y por supuesto también el resto de especialidades, no tan academicista y con la presencia en la empresa, la hace especialmente atractiva y motivadora para muchos estudiantes. Es ideal para los que cuentan con destrezas prácticas y buscan la forma de aprender haciendo.

✓ Una formación específica, más práctica, diversa, orientada a las preferencias o a lo que se da bien y con una duración breve invita a adentrarse en estos estudios. Así, se consigue aprender, tanto en el centro formativo como en las empresas en las que se realiza la FCT (Formación en Centros de Trabajo) o, en su caso, mediante la Formación Profesional Dual. Este aprendizaje práctico y actualizado contribuye de manera eficaz a reducir el fracaso y el abandono escolar temprano. La Formación Profesional es, además, según subraya el Informe de Inserción en el Mercado Laboral del MECD (2019) un instrumento de primer orden para el aprendizaje permanente y muchos de los alumnos que abandonan prematuramente el Sistema Educativo retornan al mismo a través de las enseñanzas de FP.

Los retos de la Formación Profesional de la familia de Actividad Física y deporte en la actualidad.

Conforme al Cedefop (2018), las reformas de los sistemas de FP en el marco voluntario del Proceso de Copenhague - 2002 y el Comunicado de Brujas-2010 han reforzado la FP en Europa.

El Proceso de Copenhague en 2002, coordina el apoyo técnico y político para la cooperación voluntaria en torno a objetivos, prioridades y referencias comunes en materia de formación profesional. El progreso se ha evaluado periódicamente y el último comunicado se adoptó en Brujas en diciembre de 2010. El Comunicado de Brujas refleja los objetivos del marco «Educación y formación 2020»:

- Hacer de la FP una opción atractiva y relevante y promover la calidad y la eficiencia.
- Hacer realidad la formación permanente y la movilidad en la FP.

- Fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor en la FP.
- Ofrecer una FP más integral.

Los desafíos futuros que se plantea la FP de la familia de la Actividad Física y el Deporte según el (MEFP, 2019) son los siguientes:

- La necesidad de mejorar la imagen y consideración social de la FP y las Enseñanzas Deportivas, su visibilidad, publicitación y prescripción.
- La potenciación de la FP como recurso educativo alternativo, no subsidiario.
- La planificación global (territorial y sectorial) de una oferta adecuada y actualizada de FP.
- La mejora de la orientación vocacional hacia la FP y la de la orientación profesional.
- Una mejor y mayor conexión entre el centro educativo y la empresa, tanto en contenidos como en recursos.
- Docentes especialistas, su reciclaje, las dotaciones materiales y recursos pedagógicos.
- La adecuación del currículum, y su actualización frecuente.
- Digitalización y una mayor presencia de idiomas extranjeros. Mayor movilidad virtual y real.
- La importancia de potenciar las competencias transversales y específicas de los estudiantes.
- Mejorar las pasarelas para la continuación de estudios, investigación, innovación y aprendizaje y especialización también en la empresa.
- Implicar más a las empresas, para que todos los ciclos de la familia de la AFD tengan la opción de ser FP dual.

5.3- La Formación Profesional en la familia de la Actividad Física y el Deporte en Canarias.

En relación a la oferta formativa de la familia de AFD en Canarias, actualmente se imparten según la Consejería de educación del Gobierno de Canarias (2020).

❖ *Formación profesional Básica.*

No hay centros en nuestras islas que impartan esta FP.

❖ *FP de Grado Medio.*

No hay centros en nuestras islas que impartan esta FP.

❖ *FP de Grado Superior.*

Ciclo: Técnico superior en Acondicionamiento Físico		
ISLA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CENTRO
Lanzarote	<u>Arrecife</u>	IES Blas Cabrera Felipe
Gran Canaria.	<u>Gáldar</u>	IES Roque Amagro
Fuerteventura	<u>Gran Tarajal</u>	IES Gran Tarajal.

Gran Canaria.	<u>Las Palmas de Gran Canaria</u>	IES Tony Gallardo
Gran Canaria.	<u>Polígono de Arinaga</u>	<u>Centro Público Integrado de Formación Profesional</u> Villa de Agüimes.
Gran Canaria.	<u>Tafira</u>	IES Felo Monzón Grau Bassas
<u>Tenerife</u>	<u>La Guancha</u>	IES La Guancha.
<u>Tenerife</u>	<u>Las Galletas</u>	IES Las Galletas
<u>Tenerife</u>	<u>Santa Cruz de Tenerife</u>	<u>IES</u> Virgen de Candelaria.

Figura 16: FP de Grado Superior en Acondicionamiento Físico en Canarias (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, Gobierno de Canarias, 2020).

Ciclo: Técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva		
ISLA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CENTRO
Lanzarote	Arrecife.	IES Blas Cabrera Felipe.
Fuerteventura.	Tuineje.	IES Gran Tarajal.
Gran Canaria.	Arguineguín	IES Arguineguín
Gran Canaria.	Gáldar	IES Roque Amagro
Gran Canaria.	Las Palmas de GC	IES Tony Gallardo
Gran Canaria.	Arinaga.	IES Villa de Agüimes
Gran Canaria.	Tafira	IES Felo Monzón
Gran Canaria.	Teror	IES Teror
La Palma.	SC de la Palma	IES Virgen de las Nieves
El Hierro.	Valverde	IES Garoé
Tenerife.	Candelaria	IES Punta Larga
Tenerife.	La Guancha	IES la Guacha
Tenerife.	La Matanza	IES la Matanza
Tenerife.	Las Galletas	IES las Galletas
Tenerife.	SC de Tenerife	IES Virgen la Candelaria

Figura 17: FP de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, Gobierno de Canarias, 2020).

❖ *Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.*

En Canarias, se contabilizan 10 de las 16 Enseñanzas deportivas de grado medio.

Enseñanzas deportivas de grado medio.			
ISLA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CENTRO	ENEÑANZA DEPORTIVA
Lanzarote.	Arrecife.	IES Blas Cabrera Felipe.	Fútbol. Vela aparejo fijo. Vela aparejo libre.
Fuerteventura.	Corralejo.	IES Corralejo.	Vela aparejo fijo. Vela aparejo libre.
	La Oliva	IES la Oliva	Salvamento y Socorrismo.

	Tarajal	IES Gran Tarajal	Vela aparejo fijo. Vela aparejo libre.
La Gomera.	San Sebastián	IES San Sebastián	Fútbol.
La Palma.	SC de la Palma.	IES Virgen de las Nieves.	Salvamento y Socorrismo. Fútbol.
El Hiero	Valverde.	IES Garoé.	Baloncesto
Tenerife	S/C de Tenerife.	IES Virgen La Candelaria.	Baloncesto. Vela aparejo fijo. Vela aparejo libre. Salvamento y Socorrismo.
	San Cristóbal de la Laguna.	IES Antonio González.	Atletismo
	La Guancha.	IES La Guancha.	Fútbol.
	Los Cristianos.	IES Los Cristianos.	Fútbol. Atletismo. Salvamento y Socorrismo.
	El Médano.	IES El Médano.	Vela aparejo fijo. Vela aparejo libre.
Gran Canaria.	Gáldar.	IES Roque Amagro.	Fútbol.
	Las Palmas de GC.	IES Felo Monzón	Fútbol. Atletismo. Escalada y Montaña. Vela aparejo fijo. Vela aparejo libre. Salvamento y Socorrismo.
		CAEDGMS CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA UNIÓN DEPORTIVA	Fútbol
	Telde	CAEDGM HIPOVET	Hípica.
		IES Profesor Antonio Cabrera.	Balónmano.
	San Bartolomé de Tirajana.	IES José Zerpa.	Baloncesto. Fútbol Sala.

Figura 18: Enseñanzas deportivas de Grado Medio en Canarias. (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, Gobierno de Canarias, 2020).

❖ *Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.*

En esta modalidad Canarias cuenta con 5 de las 13 especialidades.

Enseñanzas deportivas de grado superior.			
ISLA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CENTRO	ENSEÑANZA DEPORTIVA
Gran Canaria.	Las Palmas de GC.	IES Felo Monzón	Salvamento y Socorrismo. Escalada y Montaña. Atletismo. Fútbol.
Tenerife.	San Cristóbal de la Laguna.	IES Antonio González.	Atletismo.
	Los Cristianos.	IES Los Cristianos.	Salvamento y Socorrismo.
	Güímar.	IES Mencey Acaymo.	Baloncesto.

Figura 19: Enseñanzas deportivas de Grado Superior en Canarias (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, Gobierno de Canarias, 2020).

❖ *Estudios Universitarios.*

Con respecto a las enseñanzas universitarias en Canarias, solo se imparte el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la universidad Pública en la isla de Gran Canaria. A nivel privado tenemos la Universidad Europea de Canarias.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.		
ISLA	MUNICIPIO	CENTRO
Gran Canaria.	Las Palmas de GC	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Tenerife.	La Orotava.	Universidad Europea de Canarias.

Figura 20: *Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Canarias (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, Gobierno de Canarias, 2020).*

En este sentido, creemos propicio analizar los resultados de las mismas, observando que, por un lado, los resultados relativos a formación básica y los ciclos de grado medio, en la familia de actividad física y deportiva en Canarias es la inexistencia de alguno de ellos en las islas.

En cuanto a los ciclos de grado superior en Canarias hay un total de 9 centros que imparten el ciclo superior en Acondicionamiento Físico, 6 en la provincia de las Palmas de Gran Canaria y 3 en la de S/C de Tenerife. Con respecto al ciclo superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, contamos con 15 centros que lo imparten en nuestras islas, habiendo 8 en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y 7 en la de S/C de Tenerife.

En relación a las Enseñanzas Deportivas, partimos de la base que de las 16 especialidades de grado medio que se imparten en la Península, en Canarias contamos con 10, las cuales son impartidas por 18 centros de nuestras islas, 10 de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y 8 en la de S/C de Tenerife. Siendo la Enseñanza Deportiva más predominante el Fútbol que se imparte en 8 del total de los centros y en 6 de las 7 islas, siendo Fuerteventura la única que no imparte esta Enseñanza Deportiva.

Referente a las Enseñanzas Deportivas de grado medio, en Canarias contamos con 5 de las 13 especialidades. Solo dos islas cuentan con Enseñanzas Deportivas de grado superior, Gran Canaria donde se imparten 4 de las 5 y Tenerife donde encontramos 3 de las 5. En cuanto al total de los centros que las imparten, contamos con un solo centro en Gran Canaria y 3 en Tenerife.

Para concluir, tenemos que en Canarias solo existe el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la universidad pública en la isla de Gran Canaria, ofertado por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y por otro lado también nos encontramos con el mismo grado en la Universidad Europea de Tenerife.

6. METODOLOGÍA.

6.1- Estudio de casos.

En este trabajo nos apoyamos en el estudio de casos como metodología para examinar con mayor profundidad el nivel de satisfacción por parte del alumnado y profesorado acerca de las FP de la familia de actividad física y deportiva y las Enseñanzas Deportivas con respecto al Grado universitario dentro del mismo sector.

El estudio de casos es según Yin (1994, p. 2) “el método de investigación que estudia un hecho dentro de un contexto real, utilizando diversas fuentes de evidencia. Para ello puede utilizar métodos tanto cuantitativos como cualitativos, cuya recogida de datos puede realizarse a través de entrevistas personales, observación, análisis de documentos, etc.”

Con este método buscamos las evidencias o situaciones reales antes las que nos encontramos bajo unas circunstancias determinadas, y su diferencia o similitud con la base teórica. Obtendremos respuestas para unos criterios específicos (un instituto, un profesorado y unos alumnos determinados), por lo que no podremos formular una generalización (Chaves, 2012). Por lo tanto, buscaremos una explicación profunda del fenómeno que estamos estudiando, para poder entender lo que ocurre y extraer las pertinentes conclusiones. Mediante esta metodología podremos establecer o examinar nuevos modelos teóricos (Yin, 1994).

Se trabajará a partir de un marco teórico que se ha expuesto en páginas anteriores, compuesto por aquellas teorías, leyes educativas, bibliografía o páginas oficiales referentes al tema en cuestión y que nos proporcionará la base del trabajo para decidir qué queremos buscar y con qué criterios (Chaves, 2012). Tiene como objeto de estudio un contexto real.

Sin embargo, cuenta con varios inconvenientes, por un lado, la abundante información subjetiva con la que se trabaja, y por otro, con la imposibilidad de realizar una inferencia estadística (Villarreal y Landeta, 2010).

Para finalizar, especificar que una vez desarrollado y analizado el marco teórico, que es la parte cuantitativa de nuestro estudio, hemos creído necesario utilizar también un método cualitativo para la obtención de información queriéndonos acercar mucho más a los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de una entrevista personal. Las principales características atribuidas a las entrevistas (Kvale, 2011) son:

- a. Es un procedimiento destinado a obtener información verbal.
- b. Supone una dinámica interactiva en la que, básicamente, el entrevistador pregunta y el entrevistado responde, posibilitando cierto grado de "reajuste" (clarificación y exploración) en las preguntas y respuestas, ya sea cara a cara, telefónicamente o en línea.
- c. Siguen un estilo relativamente informal, que podría definirse como una "conversación con propósito explícito".
- d. Las preguntas o temas tratados en la entrevista son abiertos, de modo que el entrevistado pueda ofrecer una respuesta propia.
- e. El objetivo no es contrastar ideas, creencias o supuestos, sino aproximarse y comprender las ideas, creencias y supuestos de la persona entrevistada.

6.2- Descripción de la muestra.

En nuestro estudio buscábamos obtener una muestra lo más amplia posible tanto de alumnado como de profesorado. En el caso del alumnado considerábamos necesario que dicha muestra tuviese una representación de cada sexo, es decir que hubiese tanto hombres como mujeres y que la ratio de edad fuese variada, ya que en muchos casos la edad es un factor decisivo para según qué respuesta (Fortoul, 2017). Además, considerábamos que era de vital importancia que no nos ciñéramos a alumnos/as de un único ciclo de la familia de Actividad Física y Deportiva, sino que en dicha muestra hubiese personas de ambos ciclos superiores, y de alguna enseñanza deportiva, entendiendo que cuanto más variada fuese nuestra muestra, más enriquecedor y productivo sería nuestro estudio.

En el caso del profesorado, creímos conveniente que tuviese bastante experiencia en la docencia de las FP y bajo nuestro punto de vista necesitábamos al menos de dos sujetos para poder contrastar y comparar las respuestas.

Cabe destacar que la situación de crisis sanitaria en la que nos hemos visto envueltos en el curso 2019-2020 no nos ha facilitado la obtención de información, por ello la muestra final considerada de manera incidental fueron 20 estudiantes (8 mujeres, 12 hombres) y 2 profesores.

Las entrevistas personales realizadas al profesorado, se han hecho por un lado al jefe de departamento del área de AFD del centro IES Virgen la Candelaria y por otro a uno de los miembros del equipo directivo de dicho centro.

Ambos docentes se encuentran en el rango de edad de entre los 45 y los 55 años, llevan una media de 24 años ejerciendo la docencia y se han enfocado en la rama de las FP y las enseñanzas deportivas durante aproximadamente hace 10 años.

Los dos docentes son hombres, estudiaron la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Y cursaron el CAP en la Universidad Complutense de Madrid.

El jefe del departamento de las enseñanzas deportivas, del cual forman parte 10 docentes 9 hombres y 1 mujer, posee además de los anteriormente mencionado, la siguiente titulación:

- Máster en dirección de entidades deportivas
- Máster en gestión de recursos medioambientales
- Técnico Deportivo Superior en Atletismo
- Técnico Deportivo Superior en Ciclismo

El segundo docente entrevistado, además de la formación genérica cuenta con los siguientes títulos:

- Máster en Gestión de instalaciones deportivas.
- Técnico Deportivo Superior en Baloncesto.

En cuanto a la entrevista al alumnado han participado un total de 20 alumnos/as, 8 mujeres y 12 hombres con edades comprendidas entre los 20 y los 48 años. Esta

variedad nos dará una visión bastante amplia y abierta acerca de cómo el alumnado valora los estudios cursados, el porqué de la elección de este tipo de formación y su nivel de satisfacción con respecto a la misma. El mayor número de alumnado entrevistado tanto en el caso de los hombres como de las mujeres se sitúa en la ratio de edad entre los 20 y los 25 años, y por el contrario los mayores de 36 años es la franja donde menos personas encontramos, siendo un total de 3 entre hombres y mujeres. Todo el alumnado ha nacido en la Comunidad Autónoma de Canarias, y en el momento de realizar el ciclo formativo residían en la isla de Tenerife.

De la muestra total, 6 pertenecen a la enseñanza deportiva de atletismo, 2 a la enseñanza deportiva de baloncesto, 8 había estudiado la FP de grado superior Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y por último contamos con 4 estudiantes de la FP de grado superior Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Se ha seleccionado esta muestra debido a que representa los diferentes estudios impartidos en Canarias en la rama de FP de la familia de la AFD. Lo que facilitará una visión general de las mismas,

6.3- Instrumentos.

La recogida de información se ha llevado a cabo haciendo uso de fuentes secundarias y a partir de entrevistas personales cualitativas al profesorado y alumnado. Las preguntas de nuestra entrevista al alumnado y profesorado fueron elaboradas y adaptadas basándonos en diferentes cuestionarios ya validados en trabajos anteriores que citamos en la bibliografía y que a continuación detallamos. Utilizamos más de un cuestionario de los que encontramos validados y que se ajustaban a nuestras necesidades, en concreto fueron 3 cuestionarios diferentes con los que conformamos nuestra propia herramienta para obtener la información precisa sobre la que desarrollamos esta investigación. Nuestros cuestionarios de referencia proceden de diferentes fuentes. Dos de ellos proceden de estudios de entornos universitarios y uno procede del entorno de la formación continua en la Sanidad. A continuación, detallaremos la acreditación de los cuestionarios, así como la finalidad para la cual fueron elaborados cada uno de los ellos.

El cuestionario de la Universidad de Granada (Jiménez y Ortega, 2010) se sometió a evaluación crítica por parte de 15 jueces especialistas en e-learning y formación profesional para el empleo y se utilizó para evaluar la satisfacción de participantes a cursos de formación en modalidad e-learning subvencionados mediante el subsistema de formación profesional para el empleo; En el cuestionario de la Universidad de Navarra (CECA, 2014) la referencia a la procedencia de su validación recae en la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) de dicha Universidad. Esta Comisión está formada por 20 miembros procedentes de diferentes áreas de conocimiento dentro de la Universidad. La encuesta se utilizó para evaluar la calidad e identificar las necesidades de mejora existentes en el ámbito universitario El tercer y último cuestionario utilizado ha sido elaborado por el Observatorio para la Calidad de la Formación en Salud para eValúa, aplicación para la gestión de la evaluación de la formación, teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos en los programas de acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía y los elementos de calidad que han sido destacados en el ámbito de esos procesos. La herramienta se utilizó para evaluar la opinión acerca de las acciones formativas que se promocionan en esa Comunidad Autónoma.

La entrevista abierta, enfocada al profesorado, consistió en una serie de preguntas abiertas dirigidas al jefe de departamento de Actividades Físicas y Deportivas del centro educativo y a un directivo del centro concretamente el “vicedirector” que imparte clases en la rama. Las preguntas de la entrevista están distribuidas dentro de diferentes variables a analizar, que son: variables personales, variables profesionales y variables de utilidad donde desarrollamos una serie de cuestiones relacionadas con los aspectos positivos de las FP y las Enseñanzas Deportivas, las ventajas que tiene este tipo de formación respecto a otros niveles de estudio (por ejemplo, universitarios), capacitación del profesorado, etc. Tenemos la entrevista completa al final del texto en el (anexo 1).

Por otro lado realizaremos otra entrevista abierta pero en esta ocasión al alumnado, en esta entrevista se han analizado diferentes variables: la variable personal, donde recabamos datos como la edad, sexo y lugar de nacimiento de la muestra de personas escogidas, la variable formativa, en la que concretamos la forma de acceso a la FP, y la FP de la familia de la AFD que han escogido para su formación, la variable contextual, que estudia por ejemplo por qué se ha escogido este tipo de formación en lugar de otra, y datos de empleabilidad contrastados con su experiencia, la variable de utilidad donde investigamos sobre si la FP cursada ha alcanzado las expectativas previas a la formación y por último y siendo el fin último de dicha entrevista evaluamos y analizamos la variable "satisfacción". Podemos encontrar la entrevista entera al final del texto en el (anexo 2).

Por medio del análisis de las respuestas de nuestra muestra, hemos profundizado en las fortalezas y debilidades que detectamos y contrastamos dichas fortalezas y debilidades con las referencias bibliográficas y literatura consultada, además hemos trabajado en detectar posibles áreas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes ciclos deportivos analizados.

Nos hemos decantado por esta técnica conversacional para la recogida de datos de nuestra investigación ya que nos permite la obtención de información rica y contextualizada, desde la perspectiva de la persona entrevistada, la interactividad y flexibilidad nos permiten reajustar y clarificar preguntas y respuestas, además, nos proporciona, en los momentos iniciales de una investigación, orientaciones que permiten concretar el diseño o preparar otros instrumentos y suele ser un complemento/contrapunto eficaz a los datos y las informaciones obtenidas mediante instrumentos cuantitativos, como por ejemplo los datos estadísticos o bibliografías especializadas en el tema a tratar (Kvale, 2011).

A pesar de los aspectos comunes a cualquier entrevista, existe una gran diversidad de entrevistas que generan datos diferentes, para diferentes tipos de investigaciones y diferentes clases de investigadores (Russell, 2006). En nuestro caso, el tipo de entrevista escogido es, una entrevista semiestructurada que parte de un guion que predetermina la información que se requiere. Las preguntas elaboradas son abiertas, lo que nos posibilita mayor flexibilidad y matices en las respuestas. Además, hemos optado por llevar a cabo la entrevista de manera individual, para evitar que los participantes se sientan coaccionados por las respuestas de los demás, o que simplemente se decante por la idea de los otros/as para no pensar su propia respuesta.

Debido a la situación de alerta sanitaria, las entrevistas al profesorado y alumnado se hicieron de manera telemática. La duración de la entrevista fue de aproximadamente entre 12 y 15 minutos, y fueron grabadas y transcritas posteriormente para el análisis de la información aportada por los/as participantes.

7. RESULTADOS.

7.1- Profesorado.

7.1.1) *Variable de utilidad.*

Los dos docentes están prácticamente de acuerdo en el 100% de las respuestas de todas las preguntas, a pesar de entrevistarlos individualmente ambos coinciden en todas las aportaciones, con ciertos matices de distinción y formas diferentes de decirlo, pero siempre manteniendo una misma postura. Por ello las respuestas incluidas en este apartado serán un resumen de las respuestas dadas por ambos.

1- **¿Qué opción formativa crees que es mejor para conseguir un empleo?**

Ambos docentes consideran que actualmente y sin lugar a duda la FP, por el alto índice de empleabilidad que tiene este tipo de formación y las oportunidades que ofrece el realizar las prácticas en una empresa. Ambos consideran que la demanda del mercado profesional requiere más puestos intermedios y menos directores.

2- **¿Qué ventajas ves en estudiar la formación profesional de la familia de la actividad física y el deporte con respecto a los estudios universitarios?**

Los dos profesores de FP consideran que en la actual sociedad hay que ser práctico; las empresas demandan perfiles especializados y con las capacidades y competencias suficientes para actuar de manera inmediata de manera eficaz ante cualquier contingencia. Por eso las formaciones profesionales en el sector deportivo, ofrecen una mayor oportunidad de ingresar en el mercado laboral de forma inmediata. Hay que ser inteligente y a la hora de elegir la formación profesional habría que hacer un estudio sobre las demandas laborales que se solicitan y que tienen pertinencia y escoger los estudios acordes a esas demandas. No tendrá la misma salida profesional aquí en Canarias estudiar una enseñanza de deportes de invierno que en Granada. Además, todo ello se ha reforzado con el sistema DUAL, lo que motiva al alumnado en muchas ocasiones a decantarse por la formación profesional.

3- **¿En general crees que el profesorado está suficientemente cualificado para impartir las FP de la familia de la actividad física y el deporte y las Enseñanzas deportivas?**

Uno y otro creen que lamentablemente en muchos casos la normativa no mira la formación específica en las designaciones, y los nombramientos se establecen por unos derechos adquiridos por el profesorado y que están en unos baremos, en función de ello y en el puesto que te encuentres te nombrarán o no.

Ellos consideran que lo ideal sería conformar un grupo de profesorado por especialidades de FP y Enseñanzas Deportivas estable, pero a día de hoy la norma lo impide. Igualmente piensan que es necesario que los profesores de FP deben tener una alta cualificación en la FP que impartan, debido a que este factor será determinante para el aprendizaje del alumnado.

4- ¿Crees que el alumnado sale lo suficientemente capacitado para ejercer una profesión tras la superación de la FP o ciclo formativo?

Los dos opinan que por regla general si, ya que se cumplen los currículos y los datos de empleabilidad así lo corroboran.

5- ¿Consideras que las horas de formación prácticas son suficientes en las FP de la familia de la actividad física y el deporte?

Ambos piensan que son suficientes, pero que estaría muy bien y aportaría mucho más al alumnado que fuera al cincuenta por cien, la formación teórica con la práctica, intentando que no se concentren todas en dos meses sino en varios periodos al largo del curso.

6- En caso de que el alumno/a se decantara por una FP de la familia de actividad física y deporte, ¿cuál le aconsejarías, FP tradicional, FP semipresencial u online o una FP dual?

Los dos sin dudar lo escogieron la FP dual; La FP ha aumentado la empleabilidad en los últimos años sobre todo entre los jóvenes. Estos datos van de la mano con el creciente desarrollo de la FP Dual, una modalidad innovadora que combina los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación. Por otra parte, las tasas de sobrecualificación en España superan a la Unión Europea, por lo que se necesitan más perfiles técnicos en el mercado actual.

Además, enfatizan que se debería de trabajar más de la mano de las empresas, y facilitar que en todas las FP deportivas hubiese esta especialidad, ya que al pasar más tiempo en el centro de prácticas se entra en contacto con el mundo real de la empresa y se adquieren hábitos de trabajo y por supuesto experiencia laboral, tan demandada en las entrevistas de trabajo en la actualidad, por otro lado, el alumno/a aprende trabajando y aumenta la motivación por su formación y por último tiene la posibilidad de comprobar de forma práctica si aquello para lo que se ha formado en el centro educativo se ajusta a tu perfil, intereses y competencias.

7.2- Alumnado.

7.2.1) Variables formativas

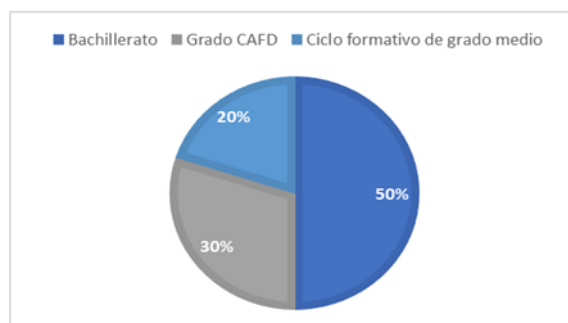


Figura 21. Modalidad educativa de acceso al ciclo.

Como podemos comprobar en la Figura 21, la mitad del alumnado, accedió a la FP a través del bachillerato, la segunda opción de acceso más habitual, ha sido la de a través de un ciclo de grado medio, cabe destacar que los 6 alumnos/as de esta opción cursaron antes la enseñanza deportiva de grado medio ya sea de atletismo o baloncesto, y que continuaron con la de grado superior, y el porcentaje más pequeño tiene que ver con la opción de acceso después de haber realizado el GCAFD

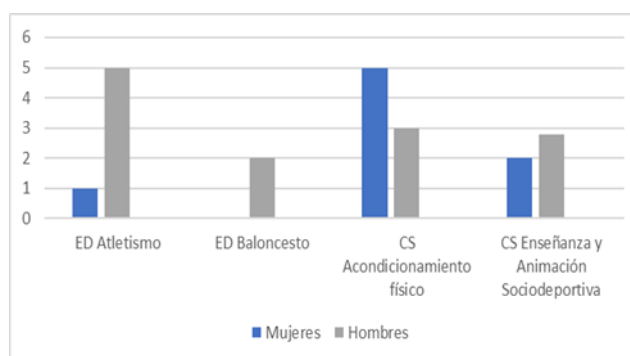


Figura 22. Relación entre FP deportiva escogida y sexo.

En la Figura 22 podemos ver dentro de nuestra muestra la elección escogida por cada uno de ellos, un dato a considerar es que todas las FP de la muestra se tratan de ciclos formativos de grado superior, concretamente el ciclo superior de Atletismo donde tenemos una representación de 6 estudiantes, 5 hombres y una mujer, por otro lado tenemos dos alumnos del ciclo superior de Baloncesto, 8 del ciclo superior de acondicionamiento físico y 4 del ciclo superior de enseñanza y animación sociodeportiva.

Además, cuando se le preguntó al alumnado si conocían todas las opciones formativas en materia deportiva, el 90% contestó que sí y además tenían claro los estudios actuales relacionados con la familia de la Actividad Física y Deportiva. Solo dos de los 20 desconocían el apartado de Enseñanzas deportivas, sobre todo en lo

referente a la variedad de la oferta. Igualmente, sabía cómo se podía acceder a las diferentes modalidades, y muchos confiesan haber sopesado muy bien los pros y los contras antes de decidirse por una alternativa.

7.2.2) *Variables contextuales.*

1- ¿Por qué estas realizando o realizaste la formación especificada en preguntas anteriores? Di al menos dos razones.

Las opiniones más relevantes han sido:

A1. Para obtener un título. Fue uno de los ítems más destacado por alumnado ya que más de la mitad 11 de 20 lo incluyeron entre sus dos razones.

A2. Para conseguir un trabajo. Fue el ítem más aportado por el alumnado de FP, 13 de los 20 entrevistados, es decir, el 65% de la muestra, consideraron que es una de las razones fundamentales para haber escogido esta opción formativa.

A3. Para especializarme y mejorar mi nivel de conocimientos. 9 de los 20 alumnos/as que fueron entrevistados, destacan como motivo primordial para haber estudiado su ciclo formativo esta razón, curiosamente coincidiendo en esta opción los 4 alumnos que provenían del grado en ciencias de la actividad física y el deporte.

A4. Para coger más práctica profesional. 8 de los 20 alumnos/as decidieron estudiar una FP deportiva porque sentían que debían coger una mayor experiencia práctica para ser buenos profesionales y sentirte seguros trabajando en el sector de la salud, el ocio y la actividad física.

Estas fueron las razones más reiteradas por el alumnado, y por eso hemos querido destacarlas por encima de las demás, pero algunas otras que también fueron nombradas por más de un alumno/a son:

A5. Porque no me da la nota para la carrera universitaria que quiero estudiar, y voy a utilizar la FP como puente de acceso.

A6. Porque siempre me han gustado los deportes y creo que esta FP es muy completa.

A7. Prefiero tener algo seguro, para poder trabajar mientras me sigo formando.

2- ¿Por qué te has decantado por una FP deportiva y no por ejemplo por el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte?

Las razones más frecuentes por las que el alumnado se ha decantado por estudiar una FP son las siguientes:

A1. *Porque dura menos. Solo dos años con respecto al grado que son 4.* Razón especificada por 9 de los 20 estudiantes de la muestra.

A2. *Porque es más económico.* El 50% de los mismos consideraban que los estudios universitarios eran muy caros y no podían permitírselos, por lo que tenía claro la elección de una FP para su formación.

A3. *Porque considero que con la FP conseguiré empleo antes.* 12 de los 20 alumnos/as es decir el 60% de todos/as ellos/as creían que el hecho de realizar muchas

horas prácticas en una empresa era una oportunidad muy grande para quedarse trabajando con posterioridad o al menos para tener referencias positivas y de experiencia práctica a la hora de buscar empleo.

A4. Porque va más enfocado a la práctica y no tiene tanta parte teórica. 7 de los 20 estudiantes, pensaban que los estudios universitarios van muy enfocados a la parte teórica y preferían estudiar una formación más práctica y dinámica porque consideraban que iba más con su personalidad.

3- Una vez finalizada la FP ¿Crees que te será fácil conseguir un trabajo vinculado al sector deportes?, si ya la has terminado ¿te ha sido fácil conseguir trabajo relacionado con el sector deportes?

Los alumnos/as que ya habían cursado la FP hace tiempo, que son un total de 12 de la muestra de 20 personas, dicen haber conseguido trabajo, al poco tiempo de acabar sus estudios incluso algunos (3 en concreto), añaden que se quedaron trabajando en la empresa donde hicieron sus prácticas. Por tanto, les fue sencillo encontrar empleo una vez finalizado los estudios. También comentaban que, aunque no les costó comenzar a trabajar los primeros contratos de trabajo fueron bastante precarios, (con muy pocas horas semanales, y con una fecha de finalización).

Los alumnos/as que estaban cursando la FP, consideraban que, sí que conseguirían un trabajo sin problemas, porque las prácticas les habían dado bastantes contactos, y opciones de comenzar un negocio.

7.2.3) Variable de utilidad del ciclo en general.

4- ¿El ciclo formativo cursado ha sido lo que esperabas en un principio? Si tu respuesta es no, ¿por qué?

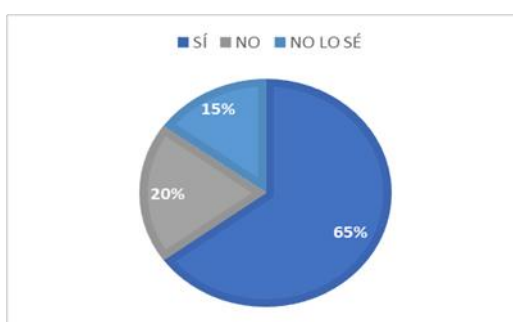


Figura 23. Porcentaje de respuesta a la pregunta n°4

Observamos que el 20% que ha respondido que no, es debido a problemas con su centro de prácticas en la mayoría de los casos. Dos de ellos hacían referencia a la falta de involucración por parte de la empresa, no asignándoles ningún tipo de tareas y limitándolos únicamente a observar. En muchos casos se sintieron fuera de lugar y se plantearon cambiar de empresa, ya que al hablar con otros compañeros ellos si estaban teniendo una buena experiencia. Todos ellos/as consideran que se debe hacerse un buen filtrado de las empresas que se presten para que los alumnos/as de las FP realicen sus

prácticas, porque esta parte es vital para la formación y si no son de calidad, se verá truncado su aprendizaje.

El 15% que responde no lo sé, se corresponde con personas que consideran que sus prácticas no fueron excelentes, pero tampoco malas, que aprendieron, aunque creen que podrían haberlo hecho más y sacarles mucho más partido. Igualmente cabe destacar que de los tres que respondieron no lo sé, dos tuvieron que hacer sus prácticas en el curso 2019-2020 correspondiente a la época de cuarentena y sus prácticas fueron completamente virtuales, por lo que su concepción de las misma puede estar influenciada por dicha circunstancia.

5- ¿Te sientes más capacitado/a ahora que antes de estudiar la FP para ejercer una profesión en materia deportiva?

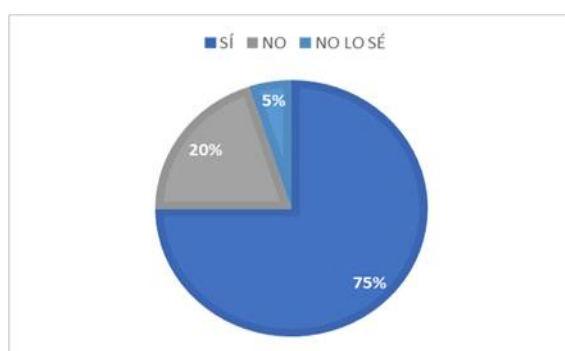


Figura 24. Porcentaje de respuesta a la pregunta n°5

Podemos observar en la Figura 24 obtenida de las respuestas que el 75% del alumnado considera que la FP le ha capacitado de forma adecuada para ejercer un puesto de trabajo relacionado con la familia de la actividad física y el deporte, por el contrario, el 20% cree que les ha venido bien para reforzar lo que ya conocían, pero no consideran que les haya aportado nada nuevo.

6- ¿Crees que son suficientes las horas prácticas realizadas?

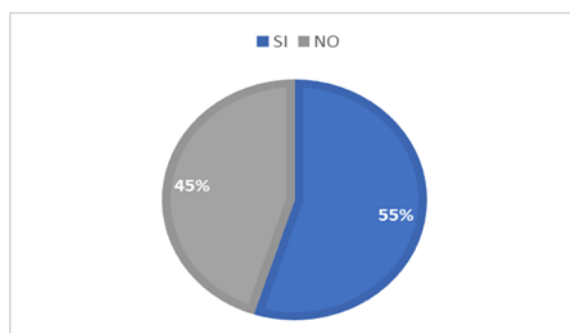


Figura 25. Porcentaje de respuesta a la pregunta n°6

Esta ha sido una de las preguntas más controvertidas, ya que casi al 50% opinan de forma distinta. Estando ligeramente por encima (un 5%) los alumnos/as que consideran que, si han sido suficientes con respecto a los que opinan, al contrario.

Los que opinaban que no, un 45% del total explicaban que gran parte de sus prácticas fue observación, y aunque creían que se podía aprender observando, no les fue suficiente el tiempo que ellos/as pudieron poner en práctica los conocimientos interiorizados. Todos/as pensaban que con 2 meses de prácticas no era suficiente para aprender y desenvolverse en un oficio, y menos cuando este requiere del trato con las personas.

7- ¿Sentiste que la empresa donde realizaste las prácticas estaba implicada en tu formación?

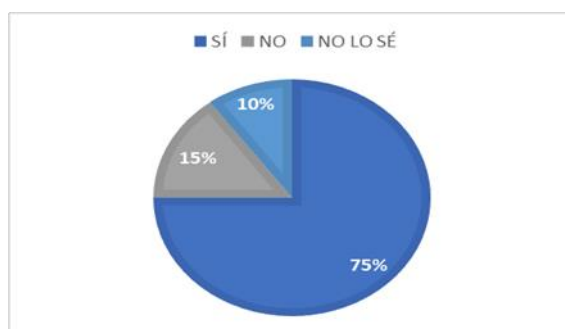


Figura 26. Porcentaje de respuesta a la pregunta n°7

El 75% del alumnado considera que su empresa de prácticas se preocupó por ellos durante el periodo de prácticas, que en todo momento tenían claro lo que debían de hacer, fueron integrados como uno más dentro del centro, club, o instalación deportiva y se sintieron muy cómodos/as durante el proceso. Sin embargo, hay un 15% que dice no haber percibido una implicación por parte de la empresa, que en muchos casos se sentían ignorados y que incluso en ocasiones parecía que molestaban. Que pasaron muchos días sin tareas asignadas y esto fue muy desilusionante.

8- ¿Qué cambiarías de la formación cursada?

En cuanto a la pregunta número 8 en la mayoría de los casos donde se especifica algo que cambiar, se trata de ese 15% de alumnado descontento de la gráfica anterior, que añaden que cambiarían el tipo de prácticas a realizar, y las empresas propuestas para realizar el periodo de práctica. Consideran que hay muy pocas opciones para elegir, y que los que poseen una mejor nota se llevan las mejores empresas y eso no les parece justo ya que por ese motivo se ven más perjudicados y sus aprendizajes no están al nivel del resto.

Un porcentaje alto del alumnado que responde si, que corresponde al 75% del total de la muestra, aunque contentos/as en general con la formación y las prácticas, comentan que ampliaría un poco más el periodo de prácticas, porque siente que durante su estancia en el centro de trabajo es donde más han aprendido.

7.2.4) Variable de satisfacción.

9- ¿Se han cubierto las expectativas que tenías en relación al ciclo formativo?

En relación con la pregunta número 9, más del 75% del alumnado dice que la formación cursada a cubierto sus expectativas en un nivel máximo o casi máximo de satisfacción, el resto se considera insatisfecho o indiferente a partes iguales.

10- ¿La formación en el centro de trabajo te ha resultado útil?

El 75% del alumnado se siente satisfecho o muy satisfecho con la formación en el centro de prácticas, considerándola de gran utilidad y por tanto cumpliendo sus expectativas, por el contrario, hay un 5% del alumnado que está muy insatisfecho con este apartado, y consideran que el periodo de prácticas no ha cumplido de ninguna manera sus expectativas. Por último, un 10% de los mismos se siente indiferente al respecto.

11- ¿La duración de la formación práctica ha sido adecuada para alcanzar los objetivos que se proponían al inicio?

El 80% del alumnado está satisfecho o muy satisfecho por la duración del periodo de prácticas, considerando que dicho periodo les ha permitido alcanzar los objetivos que se proponían en la programación inicial de la asignatura. Y un (20%) siente que están insatisfechos o muy insatisfechos con esta duración y les hubiese gustado que dicho proceso se extendiese más en el tiempo.

12- ¿En el centro de trabajo te han dado todas las oportunidades para mejorar tus conocimientos?

Como ya hemos expuesto se hacía referencia de forma específica a la satisfacción del alumno en referencia a que en el centro de trabajo se le hubieran dado todas las oportunidades para adquirir los máximos conocimientos o habilidades prácticas, que era el principal objetivo de su trabajo en esta etapa. La valoración de los estudiantes dejó claro que se sienten satisfechos o totalmente satisfechos en un 75%, el 10% se mostró indiferente y únicamente el 5% mostró insatisfacción.

13- ¿La formación del centro de trabajo ha consolidado los conocimientos teóricos que se han impartido en el centro?

En relación a la consolidación de los conocimientos teóricos, las respuestas de los alumnos indicaron que, en general, se sentían satisfechos o totalmente satisfechos con un porcentaje del 75%. El resto se sentían indiferentes (10%) o insatisfechos (5%) no habiendo ninguno que estuviese totalmente insatisfecho.

14- ¿Recomendaría a otros/as alumnos/as la FP que yo he realizado?

Aproximadamente el 80% de alumnado recomendaría su formación a otro compañero o amigo, siendo un único alumno/a el que consideró que en ningún caso la recomendaría.

8. DISCUSIÓN.

Con base en las informaciones obtenidas destacamos como aportaciones de esta investigación las siguientes:

- **FP de la familia deportiva como opción formativa o estudios universitarios.**

El estudio del caso realizado nos ha permitido identificar los factores positivos que han contribuido y pueden contribuir a la elección de la FP como opción formativa y aquellos otros factores que, de no tenerse en cuenta, pueden suponer importantes barreras para la consolidación de la FP como opción principal para aquellos/as estudiantes que dudan sobre que opción formativa escoger. Por otro lado, la actitud del profesorado frente a la FP como opción formativa es un punto importante de cara a su éxito.

En general, podemos confirmar que la mayoría de estudios sobre FP, por ejemplo, el “VII Informe Infoempleo Adecco sobre Empleabilidad y Formación Profesional” (Adecco, 2017), el estudio de Pérez, J., y Bernal, M. (2019) “La formación profesional y La empleabilidad en las Islas Canarias”, y el realizado por Almagro, J. L., Gallego, J. L., y Mesa, R. (1997) “La nueva Formación Profesional: una respuesta a las demandas educativas y de producción actuales”, se corresponden claramente con la opinión y expectativas tanto del alumnado como del profesorado, que consideran que ha sido un acierto escoger una FP deportiva ya que en un periodo de muy corta duración, han logrado obtener un título de técnico superior, el costo del mismo ha sido reducido en relación a la calidad y en comparación con otro tipo de estudios y además una vez finalizado han logrado conseguir un empleo en un periodo inferior a los 6 meses, incluso algunos/as de ellos/as quedándose contratados en la empresa donde realizaron las prácticas. Cabe destacar que casi el 80% de los entrevistados consideran que esta es una de las características que más valoran de esta formación y una de las ventajas que les han hecho decantarse por la FP escogida.

Además, como hemos podido contrastar con Pinasa (2011), los puestos más demandados dentro del sector deportes, pueden ser cubiertos con un título correspondiente a un ciclo formativo de Grado Superior de la familia de la AFD.

- **Nivel de Satisfacción del alumnado que ha cursado o cursa un FP deportiva.**

En cuanto a la satisfacción en general del alumnado que ha cursado o cursa actualmente. una FP de la familia de la AFD o una Enseñanza Deportiva, el mayor porcentaje de ellos/as entre un 75-80% sienten estar satisfecho o muy satisfecho con la FP escogida y además se la recomendaría a algún amigo/a o familiar. Consideran que la formación ha mantenido o superado sus expectativas previas a cursar la FP. Porcentaje de satisfacción coincidente con el estudio realizado por Regal y Rial (2017) y en clara consonancia con la evolución en la matriculación del alumnado en dicha FP.

- **Comparativa de opiniones entre el profesorado y el alumnado.**

Si nos centramos en el apartado de capacitación, tanto el propio alumnado como el profesorado creen que la FP les ha proporcionado una serie de conocimientos, capacidades, habilidades y experiencia que no poseían antes de cursar sus estudios de FP. Además, consideran que se han enriquecido como personas y profesionalmente,

sintiéndose, una vez cursada la formación, con capacitación suficiente para ejercer un puesto de trabajo, en el área estudiada, ya sea baloncesto, atletismo o cualquier actividad dentro del sector fitness (Rego-Agraso, L., y Rial-Sánchez, A., 2017).

Por otro lado, hemos podido constatar que, dentro de las características de la FP, otra de las más importantes para decantarse por esta formación, que nombran casi un 50% de los entrevistados y que el profesorado tiene muy en cuenta a la hora de asesorar a un alumno/a para escoger sus futuros estudios, es utilizar la FP como vía para seguir estudiando, siendo un recurso fundamental para acceder a un grado universitario, o en caso de muchos titulados universitarios que la utilizan como Máster profesionalizado (Mulder, M., 2007).

Otra de las conclusiones obtenidas a raíz de esta investigación, es la importancia de implantar la FP dual en las FP de la familia de la AFD. Aunque un 70% del alumnado considera que las prácticas de su formación han sido suficientes y enriquecedoras, no dejan de lado la idea de que cuantas más prácticas mejor, ya que en esta fase en donde más han aprendido. Por ello, el éxito de la FP dual donde se combina la formación dentro del centro educativo y en la empresa de prácticas, trabajando juntos de la mano con el fin de alcanzar mejores resultados en la formación del alumnado. Por su parte el profesorado opina que sería un gran logro implantar la FP dual en la familia de AFD aquí en Canarias, ya que la consideran la opción más interesante a la hora de formar al alumnado pues, al pasar más tiempo en el centro de prácticas se entra en contacto con el mundo real de la empresa y se adquieren hábitos de trabajo y por supuesto experiencia laboral, tan demandada en las entrevistas de trabajo en la actualidad, y por tanto favorecería la empleabilidad del alumnado, que es uno de los factores principales por los que el alumnado escoge como opción formativa la FP (Alcaide, M. y Martínez, R., 1997).

Respecto a los casos donde se especifica alguna disconformidad con respecto a la FP cursada, por lo general se trata de ese 15% de alumnado descontento, que pudimos vislumbrar en nuestros Figuras, que añaden que cambiarían el tipo de prácticas a realizar, y las empresas propuestas para realizar el periodo de práctica. Considerando que tuvieron muy pocas opciones para elegir, y que los que poseían una mejor nota se llevaban las mejores empresas y eso no les parecía justo ya que por ese motivo se ven más perjudicados y sus aprendizajes no están al nivel del resto. Igualmente, este alumnado considera que la implicación de la empresa de prácticas estaba muy poco o nada implicada en su formación, y que se sintieron fuera de lugar durante el periodo de prácticas, incluso pensaron en abandonarlas en algún momento.

Gracias a estos resultados, podemos constatar la importancia del periodo de prácticas, y como es capaz de modificar un sentimiento de satisfacción muy alta con la formación a estar muy insatisfechos con la misma. En este caso el profesorado considera de vital importancia el periodo de prácticas de la empresa, ya que creen que es donde realmente el alumno/a interioriza los contenidos estudiados en las clases teóricas y creen que es vital que haya una mayor comunicación e interacción entre la empresa de prácticas y el centro educativo, y que juntos de la mano trabajen para garantizar la mejor formación de sus estudiantes. (Mayor, E. M., González, A. G., y González, L. E., 2015). Igualmente están de acuerdo con este alumnado de que no hay suficientes opciones para elegir, que se debe fomentar más la FP dual y que en muchos casos las empresas no se implican lo que debieran en la formación del alumnado.

- **Demanda de trabajadores.**

Como hemos podido constatar en los estudios estadísticos elaborados por el Ministerio de Educación, el 40-50% de los puestos de trabajo en el sector deporte más demandados son la gestión/coordinación de empresas deportivas y el sector de la tercera edad, además con una alta perspectiva de crecimiento de cara a 5-10 años. Por otro lado, tenemos que el 30-40% de los puestos más demandados en el mismo sector son el deporte escolar y eventos deportivos. Y es importante conocer que dichos puestos pueden ser ocupados por titulados superiores en FP de la familia de la AFD dato muy interesante para fomentar esta elección formativa entre los más jóvenes (Rego y Rial, 2017).

- **Retos futuros.**

Sin embargo, una de las cosas que hemos podido constatar con este estudio y que además coinciden con uno de los retos futuros de la FP, es la necesaria actualización de este tipo de formación en el sector deporte y adaptarla a la demanda laboral actual (Mayor, 2015). Pensemos que, de las 26 familias existentes en el catálogo de FP, la de AFD es la que menos alternativas posee, y aunque cubren la mayoría de puestos demandados, no debemos descuidar formación para atender a perfiles de personas más vulnerables como puede ser la tercera edad o abrir un poco el campo en materia de gestión de empresas deportivas o en fomentar la emprendeduría.

Para finalizar este apartado de discusión, hemos detectado que tanto el alumnado como el profesorado desconocen las posibilidades profesionales en el ámbito pedagógico y didáctico, tal y como establece la Orden EDU/2645/2011. Orden que regula la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, requerida para los que disponiendo de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no puedan realizar los estudios de Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Orden ECI/3858/2007). Certificación oficial, que habilita para ejercer como Profesores Técnicos en la Enseñanza de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas y que en la propia orden establece un módulo para las enseñanzas deportivas.

9. CONCLUSIONES.

En base a todo lo expuesto, el fin último del trabajo era investigar sobre la evolución histórica de la FP en el Sistema Educativo Español e indagar sobre su situación actual, su gran potencial, así como los retos futuros a superar. Centrándonos en la familia que nos corresponde que es la de la AFD.

En base a todo lo expuesto, a continuación, exponemos las conclusiones obtenidas y que desarrollaremos en función de los objetivos que nos habíamos planteado inicialmente:

• En lo concerniente al objetivo 1

Conocer y contextualizar la evolución y situación actual de las FP en la familia de la Actividad Física y Deportiva y las Enseñanzas deportivas en el sistema educativo español y concretamente en Canarias, concluimos que:

- ✓ En los últimos 40 años se ha producido una excesiva proliferación de leyes de educación, 8 en total, debido a la notable inestabilidad política en nuestro país y que han dado lugar inevitablemente a una gran inestabilidad educativa.
- ✓ Con el paso de los años la FP ha pasado de ser percibida como una opción para aquel alumnado con menos capacidad, a ser un itinerario formativo de primera elección. Pudiéndose constatar con los datos de matriculación que en el caso del sector de la actividad física y deportiva son mayores en las FP que en el Grado universitario.
- ✓ La actual Ley educativa (LOMCE 2013) aporta novedades en lo que a la FP se refiere, como, por ejemplo, la creación de un nuevo nivel educativo de FP, (la FP básica), además se crea una nueva modalidad la FP dual, se mejoran las pasarelas entre ciclos formativos y con otras enseñanzas, y se amplía la oferta de FP.
- ✓ En Canarias la oferta relativa a FP de la familia de Actividad Física y Deporte es escasa, no contando con ningún ciclo formativo de grado medio y ofertando únicamente 5 Enseñanzas Deportivas de grado superior de las 13 vigentes. Además, el 80% de los centros se encuentran en las islas mayores (Tenerife y Gran Canaria).
- ✓ Es necesario implantar la FP dual en las FP del sector deportes en Canarias.

• En lo concerniente al objetivo 2

Contrastar y comparar datos referentes a las FP y los estudios universitarios en el sector de la actividad física y deportiva, y analizar el mercado laboral y el empleo en dicho sector, concluimos que:

- ✓ Casi el 50% de los estudiantes matriculados en cualquier tipo de enseñanza vinculada al deporte, se corresponde a personas inscritas en una FP deportiva, mientras que el porcentaje de inscritos en el grado universitario es de un total del 31%. Por tanto, contamos con una mayor matriculación en las FP de la familia de la AFD.
- ✓ En las Enseñanzas Deportivas la más demanda y la que atesora a más del 75% de los matriculados en este tipo de formación es el Fútbol y el Fútbol sala, seguida, pero a gran distancia por las Enseñanzas deportivas de Deportes de Invierno y Salvamento y Socorrismo.
- ✓ El empleo medio anual vinculado a ocupaciones o actividades deportivas ha aumentado con el paso de los años de manera significativa, pasando de unas 165.000 personas en el 2013 a 214.000 en el 2018.
- ✓ En los últimos diez años el número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió en más de 10.000 nuevas empresas deportivas.
- ✓ El número de mujeres empleadas en este sector es menor que en el resto, al contrario que los hombres que tienen mayor empleabilidad en el sector deportes que en otros.
- ✓ Los contratos llevados a cabo en este sector, están equiparados casi al cincuenta por cien entre contrato indefinido y contrato temporal, habiendo por tanto una alta temporalidad en los empleos del sector en comparación con otros sectores donde la predominancia son los contratos indefinidos, además suelen ser en un 44% contratos a tiempo parcial a diferencia de otros sectores donde este tipo de contratos suele representar un 15%.
- ✓ Los dos grupos ocupacionales dominantes en términos de contratación son con un 57,9% monitor deportivo y con un 34,8% socorrista acuático, ambos puestos alcanzables con los estudios de una FP deportiva.

• **En lo concerniente al objetivo 3.**

Analizar la opinión del profesorado experto en la formación de las FP de la familia de la Actividad Física y Deportiva acerca de dicha formación y el grado o nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las FP de la familia de la Actividad Física y Deportiva y las Enseñanzas Deportivas, concluimos que:

- ✓ Entre los motivos primordiales para escoger como opción formativa una FP deportiva ante el grado universitario en el alumnado entrevistado, encontramos como las más nombradas las siguientes: porque tiene una menor duración, porque es más económico, porque consideran que encontrarán un empleo más rápidamente y porque va más enfocado a la práctica y no tanto a la parte teórica.

- ✓ Más del 60% del alumnado entrevistado dice haber conseguido un empleo en el área deportiva, al poco tiempo de haber finalizado sus estudios. (Antes de un año).
- ✓ Un alto porcentaje del alumnado entrevistado considera que el ciclo escogido alcanzó sus expectativas. Y casi el total del mismo se lo recomendaría como opción formativa a otro alumno/a.
- ✓ La mayoría del alumnado entrevistado, considera que las prácticas realizadas han sido suficientes, aunque opinan que es el periodo en el que más aprendieron y que no descartarían la opción de añadir más horas. Igualmente, el mismo porcentaje considera que el centro de trabajo se ha implicado en su formación y que le han dado oportunidades para mejorar su aprendizaje.
- ✓ Un pequeño porcentaje del alumnado entrevistado está descontento con la formación, primordialmente por su experiencia práctica, considerando que las empresas no se han implicado en su formación, que se han sentido fuera de lugar y además considerando que no han aprendido nada nuevo con respecto a lo que ya sabían antes de acceder a la formación.
- ✓ El profesorado entrevistado está de acuerdo en que en la actualidad las FP da más oportunidades para conseguir un empleo, gracias a la experiencia práctica alcanzada en la formación en la empresa.
- ✓ Ambos profesores consideran que el alumnado de las FP deportivas sale suficientemente capacitado para ejercer un puesto de trabajo con éxito una vez finalizados sus estudios.
- ✓ Los dos profesores están de acuerdo en que en la rama deportiva aquí en Canarias se debería de trabajar más de la mano de las empresas y facilitar que en todas las FP deportivas estuviese la especialidad Dual, ya que al pasar más horas en el centro de prácticas se entra en contacto con el mundo real de la empresa, se adquieren hábitos de trabajo y mucha más experiencia. Requisito según ellos más demandado actualmente a la hora de encontrar trabajo.

10. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Limitaciones.

En cuanto a las limitaciones específicas de esta investigación en concreto, destacamos en primer lugar, el difícil acceso a la muestra debido a la crisis sanitaria vivida en el curso escolar 2019-2020. Como bien conocemos, las clases se redujeron al ámbito telemático, y el contacto directo y personal con el alumnado se vio muy mermado, muchos de los estudiantes estaban desvinculados de la formación, otros no tenían los suficientes recursos para mantenerse en continua comunicación con el profesorado y otros tantos cansados de la difícil situación no fueron tan participativos como lo hubiésemos deseado. En segundo lugar, la dificultad de obtener cuestionarios o entrevistas validados y el acceso a investigación de rigor sobre el tema a tratar en cuestión, lo que hizo que tuviésemos que elaborar uno propio, combinando preguntas de los diferentes cuestionarios, para así llegar a una entrevista definitiva que tocase todos los puntos que nosotros queríamos tratar.

Futuras líneas de investigación.

Este trabajo deja las puertas abiertas a futuras líneas de investigación en cuanto intentar alcanzar una mayor muestra, que represente significativamente la población estudiantil de la familia de las FP de la AFD, no solo de la isla de Tenerife, sino abarcar otras islas o incluso hacer una comparativa entre diferentes comunidades autónomas. Además, ya que tratamos de manera teórica la comparativa entre los estudios de FP y el grado de CAFD, en próximas investigaciones cabría la posibilidad de entrevistar también a una muestra de graduados, para conocer su nivel de satisfacción con el grado, y conocer por qué se decantaron por esta opción y no por otra, permitiéndonos así hacer una comparativa del nivel de satisfacción y expectativas de unos y otros.

11. REFERENCIAS.

- ADECCO (2017). *VII Informe Infoempleo Adecco sobre Empleabilidad y Formación Profesional*. Recuperado de: <https://iestatic.net/infoempleo/documentacion/Informe-Infoempleo-Adecco-2017.pdf>
- Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (2012). *Cuestionario de satisfacción del discente*. Recuperado de: http://agenciadecalidadsanitaria/formacionsalud/microsite/cms/.content/material_descarga/evalua/Cuestionario_satisfaccion_alumnado-eValua.pdf
- Alcaide, M. y Martínez, R. (1997). *El nuevo modelo de la Formación Profesional. Desarrollo e implantación*. 1.^a Jornada de la Formación Profesional y las Nuevas Tecnologías. Granada: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Almagro, J. L., Gallego, J. L., y Mesa, R. (1997). La nueva Formación Profesional: una respuesta a las demandas educativas y de producción actuales. *Educación y Acción*, Vol. 7, 41-99.
- Arbizu, F. M. (2007). Cualificaciones profesionales en España: Bisagra entre el empleo y la formación. *Educación y Futuro*, 17, 73-87.
- Blanco, J. J. F. (2018). *Las enseñanzas deportivas en España*. Editorial Reus, Barcelona.
- Bohlinger, S. (2008). Las competencias: elemento básico del Marco Europeo de cualificaciones. *Revista Europea de Formación Profesional*, (42), 104
- Boff, L., y Gavito M. J. (2004). *Femenino y masculino una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias*, 6, 305
- Brunet, I. y Moral, D. (2017). *Origen, contexto, evolución y futuro de la Formación Profesional*, Editorial: Publicacions URV: Tarragona.
- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (2010). La modernización de la formación profesional. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: http://www.cedefop.europa.eu/en/Files/4068_ES.PDF
- Directorio Central de Empresas (2019). *Empresas vinculadas al deporte*. Recuperado de: <https://estadisticas.ipyme.org/Empresas/Empresas.aspx>
- Ministerio de Cultura y Deporte (2019). *Anuario de Estadísticas Deportivas 2019*. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones, Madrid.

- Eurostat (2019). Desempleo juvenil en España. Recuperado de: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Employment_statistics/es
- Fernández-Enguita, M. (1990). Educación, formación y empleo en el umbral de los noventa. *Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación y Ciencia*, Madrid.
- Fombellida, S. (2014). *Comparación de leyes educativas. De la Ley General de Educación de 1970 a la LOMCE*. (Trabajo Final de Grado). Universidad de Valladolid, España.
- Fortoul Van der Goes, T. I. (2017). La importancia de la edad. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 60(3), 3-5.
- Gallego, J. L., y Rodríguez, A. (2011). La formación profesional en España: historia y actualidad. *Revista Monográfica de Educación Skepsis*, Vol. 3, 56-75.
- García-Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Alianza. Madrid.
- Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (2020). *Buscador de oferta educativa*. Recuperado de: http://www.gobcan.es/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-oferta/
- Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (2020). *Oferta 2019/2020 de los Ciclos Formativos de Grado Superior y de Grado Medio*. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/
- Gómez, G. A. y Delgado, Á. A. (2016). El fútbol como producto cultural: revisión y análisis bibliográfico. *Citius, Altius, Fortius*, 9(2), 31-58.
- Granada, I. (2001). El potencial socioeconómico del sector de actividades físicodeportivas. El caso de Madrid sur. (Tesis Doctoral). Universidad de Castilla la Mancha. España.
- Homs, O. (2008). *La Formación Profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Colección Estudios Sociales, Fundación la Caixa, Barcelona.
- Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) (2020). *La Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas*. Recuperado de: http://incual.mecd.es/gl/deportivas_cualificaciones
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). *Empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones y actividades deportivas*. Recuperado de: <https://www.ine.es/>

- Izquierdo, A. C. (2007). Los profesionales de la actividad física y del deporte como elemento de garantía y calidad de los servicios. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 3(7), 51-57.
- Jiménez, C. V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.
- Jiménez, P. y Ortega J. A. (2010). La satisfacción de participantes a cursos de formación en modalidad e-Learning subvencionados mediante el subsistema de formación profesional para el empleo. *Etic@net* 7(9), 3-17. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero9/Articulos/Formato/articulo7.pdf>
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata. Madrid.
- La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 187, de 7 de agosto de 1970. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo Boletín Oficial del Estado, núm. 238, de 4 de octubre de 1990. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, núm. 147, de 20 de junio de 2002. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-12018>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886
- Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Boletín Oficial del Estado, núm. 301, de 17 de diciembre de 2003. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-23102-consolidado.pdf>
- Martín, M. V. (2012). El problema del intrusismo profesional en el sector del fitness: posibilidades de solución mediante la regulación de las titulaciones deportivas. *Revista Wanceulen EF Digital*, 9, 120-129. <http://www.wanceulen.com/ef-digital>.
- Mayor, E. M., González, A. G., y González, L. E. (2015). La formación de profesionales de las actividades físico-deportivas en la enseñanza no-

universitaria. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 1(27), 152-158.

Merino, R. (2005). Apuntes de historia de la Formación Profesional reglada en España: algunas reflexiones para la situación actual. *Revista de Historia y Sociología de la Educación*, Vol. 8, 211-236.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2015). *Informe de la inserción en el mercado laboral, de los titulados en FP en el sistema educativo*. Recuperado de: <http://todofp.es/dam/jcr:de901615-69c1-46a2-be3c-23fdd2d6d3da/informedefinitivo-pdf.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017). *Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios*. Recuperado de: <https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>

Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2020). *Instituto Nacional de Cualificaciones*. Recuperado de: http://www.educacion.gob.es/educa/incual/pdf/2/Web_Folleto_castellano.pdf

Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2020). *Marco Europeo de Cualificaciones*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/mecu/marco-europeo.html>

Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2020). *Normativa destacada vigente educación*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/servicios-alcidudadanomecd/normativa/vigente/educacion.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2020). Enseñanzas deportivas de grado medio. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/ensenanzasdeportivas/grado-medio/objetivos.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2020). *Enseñanzas deportivas de grado superior*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/ensenanzasdeportivas/grado-superior/requisitos-acceso.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020) *Datos y cifras curso 2019/2020*. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b998eea2-76c0-4466-946e-965698e9498d/datosycifras1920esp.pdf>

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008). *La familia profesional de actividades físicas y deportivas*. Recuperado de: <http://www.educacion.es/educa/incual/pdf/2/AFD%20para%20internet.pdf>

Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal (2019). *Informe del Mercado de Trabajo Estatal*. Servicio Público de

Empleo Estatal. Recuperado de:
http://www.sepe.es/contenidos/observatorio/mercado_trabajo/3267-1.pdf

Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social, Servicio Público de Empleo (2019). *Contratos realizados en la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas en España*. Recuperado de: <http://www.sepe.es/HomeSepe>

Ministerio de Universidades (2019). Datos y cifras del Sistema Universitario Español Publicación 2019-2020. Edita: Secretaría General Técnica del Ministerio de Universidades. Recuperado de:
https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/Informe_Datos_Cifras_Sistema_Universitario_Espanol_2019-2020.pdf

Mulder, M. (2007). Competencia: la esencia y la utilización del concepto en la formación profesional inicial y permanente. *Revista Europea de Formación Profesional* 1, 5-24.

Neves, C. (2008). Las organizaciones internacionales y la evaluación de los sistemas de educación y formación: análisis crítico y comparativo. *Revista Europea de Formación Profesional*, 3, 84.

Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Boletín Oficial del Estado, núm. 312, de 29 diciembre de 2007. Recuperado de:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-22450>

Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de máster. Boletín Oficial del estado, núm. 240, de 5 de octubre de 2011. Recuperado de:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-15628

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (2015). *Las Competencias Más Allá de la Escuela*, Informes de la OCDE sobre la educación y formación profesional. OECD publishing. Madrid.

Ovejero, A., García, A. I., y Fernández, J. A. (1994). *Correlatos psicosociales del fracaso escolar en estudiantes de bachillerato y formación profesional*. *Psicothema*, Oviedo, 2(6), 245-258.

Pérez, J., y Bernal, M. (2019). *La formación profesional y La empleabilidad en las Islas Canarias*. (Trabajo Final de Grado). Universidad de La Laguna, España.

Pin, J. R., y García, P. (2018). *Reflexiones sobre la formación profesional de grado medio y superior en España*. Fundación ATRESMEDIA, & Fundación

MAPFRE, Edits. IESE ST-476, Recuperado de: <http://www.ieseinsight.com/fichaMaterial.aspx>.

Pinasa, V. G. (2011). Deporte y empleo en España: dificultades de estudio y de intervención. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 13, 394

Ramos, M. (2017). *Sobrecualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los titulados universitarios*. (Tesis Doctoral). Universidad Carlos III. España.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, núm. 182, de 30 de julio de 2011. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. Boletín Oficial del Estado, núm. 270, de 9 de noviembre de 2012. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-13846>

Rego-Agraso, L., y Rial-Sánchez, A. (2017). ¿Por qué elegir formación profesional? Satisfacción, motivaciones y expectativas del alumnado sobre el empleo y la formación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 43-62.

Serrano, A. (2019). *Los objetivos de la Formación Profesional a revisión: elaboración de una propuesta que contribuya al desarrollo de las empresas*. (Trabajo Final de Máster). Universitat Politècnica de Catalunya. España.

Tardivo, G., Cano, E. D., y Suárez-Vergne, A. (2019). La Nueva Imagen de la Formación Profesional entre los Jóvenes Universitarios Madrileños de las Áreas de Ciencias Sociales, Comunicación y Ciencias de la Educación. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 8(1), 25-50.

Torre, M. y Luzón, A. (2013). *Las Políticas de Formación Profesional en España y en Europa: Perspectivas Comparadas*. Institut de Ciències de l'Educació. Octaedro. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/144063>

Universidad de Navarra, (2014). Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA). Recuperado de: <http://www.unav.edu/web/estudios/comision-de-evaluacion-de-la-calidad-y-acreditacion>

Villarreal, O. y Landeta, J. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización. *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*, 16(3), 31-52.

Yin, R. (1994). Research on case studies. Design and methods. *Applied social research methods series*, 5(2), 2-10.

12.ANEXOS.

Anexo 1: Entrevista al profesorado.

VARIABLES PERSONALES.

¿Cuántos años llevas ejerciendo la profesión de docente?

¿Cuántos años llevas dando clases en FP de la familia de la actividad física y el deporte?

VARIABLES PROFESIONALES.

¿Cuál es tu formación?

¿Para acceder a la docencia realizaste el CAP, CCP o el Master del Profesorado?

VARIABLE DE UTILIDAD.

¿Qué opción formativa crees que es mejor para conseguir un empleo?

¿Qué ventajas ves sobre la formación profesional con respecto a los estudios universitarios?

¿En general crees que el profesorado está suficientemente cualificado para impartir las FP y las Enseñanzas deportivas?

¿Crees que el alumnado sale lo suficientemente capacitado para ejercer una profesión tras la superación de la FP o ciclo formativo?

¿Consideras que las horas de formación prácticas son suficientes en las FP de la familia de la actividad física y el deporte?

En caso de que el alumno/a se decantara por una FP de la familia de actividad física y deporte, ¿cuál le aconsejarías, FP tradicional, FP semipresencial u online o una FP dual? Justifica tu respuesta.

Anexo 2: Entrevista al alumnado.

VARIABLES PERSONALES.

Edad:
Sexo:
Lugar de Nacimiento:

VARIABLES FORMATIVAS.

¿Con que titulación has accedido al ciclo?

¿Qué ciclo formativo de la familia de Actividad Física y Deporte estas estudiando actualmente o estudiaste en su momento?

¿Conoces toda la formación reglada existente en materia deportiva? ¿podrías decirme cuál?

VARIABLES CONTEXTUALES.

¿Por qué estas realizando o realizaste la formación especificada en preguntas anteriores? Di al menos dos razones.

¿Por qué te has decantado por una FP deportiva y no por ejemplo por el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte?

Una vez finalizada la FP ¿Crees que te será fácil conseguir un trabajo vinculado al sector deportes?, si ya la has terminado ¿te ha sido fácil conseguir trabajo relacionado con el sector deportes?

VARIABLE DE UTILIDAD.

¿El ciclo formativo cursado ha sido lo que esperabas en un principio? Si tu respuesta es no, ¿por qué?

¿Te sientes más capacitado/a ahora que antes de estudiar la FP para ejercer una profesión en materia deportiva?

¿Crees que son suficientes las horas prácticas realizadas?

¿Sentiste que la empresa donde realizaste las prácticas estaba implicada en tu formación?

¿Qué cambiarías de la formación cursada?

VARIABLE DE SATISFACCIÓN.

Del uno al cinco, siendo 1 el menor nivel de satisfacción y 5 el máximo como puntuarías los siguientes aspectos.

- 1- Se han cubierto las expectativas que tenía en relación al ciclo formativo.
- 2- La formación en el centro de trabajo ha resultado útil y se ha adaptado a mis expectativas.
- 3- La duración del periodo de Formación en el Centro de Trabajo ha sido adecuada para alcanzar los objetivos que se proponían al inicio.

- 4- En el centro de trabajo me han dado todas las oportunidades para mejorar mi aprendizaje.
- 5- La Formación en el Centro de Trabajo ha consolidado los conocimientos sobre aspectos teóricos para mi desarrollo profesional.
- 6- Recomendaría a otros alumnos la modalidad de FP que yo he realizado.